



MEMORANDO

CÓDIGO: GD-FR-018-V4

Para	Dra. MARCELA GALVIS RUSSI Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional	Consecutivo  METRO DE BOGOTÁ S.A. FECHA: 2020-07-07 15:12:36 SDQS: FOLIOS: 1  Asunto: Remisión informe de segui Anexos: 47 paginas Dep: Oficina de Control Interno RAD: OCI-MEM20-0060
De	JULIAN DAVID PEREZ RIOS Jefe Oficina de Control Interno	
Asunto	Remisión informe de seguimiento a la Cultura del Control EMB 2020	

Respetada Doctora Marcela,

En cumplimiento del rol de Enfoque hacia la Prevención asignado a esta oficina mediante el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, con toda atención remito anexo al presente el informe del asunto, el cual contiene los resultados obtenidos por medio de una encuesta virtual dirigida a los equipos de trabajo de la EMB.

El informe contiene los resultados y análisis específicos por cada una de las preguntas formuladas y asociadas a la cultura del control, en el marco de las disposiciones brindadas por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. De igual modo, contiene las recomendaciones que la Oficina de Control Interno pone a consideración de la administración para el fortalecimiento de la cultura del control en la EMB.

Atentamente,





JULIÁN DAVID PÉREZ RÍOS

Jefe de Oficina de Control Interno

Anexo: Lo anunciado en veinticuatro (24) folios



Con Copia: Dr. Andres Quevedo – Gerente de Riesgos y Seguridad
Dra. Xiomara Torrado – Gerente de Comunicaciones y Ciudadanía
Dr. Carlos Moreno – Gerente Administrativo y Financiero

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CULTURA DEL CONTROL 2020
EMPRESA METRO DE BOGOTÁ

TABLA DE CONTENIDO

1. MARCO NORMATIVO Y METODOLÓGICO	2
2. FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA	4
3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA	5
4. ESTADO ACTUAL ESTRATEGIAS DE ABORDAJE 2019	37
5. RECOMENDACIONES	46

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

1. MARCO NORMATIVO Y METODOLÓGICO

El fomento de la cultura del control en las entidades públicas, como un rol de las Oficinas de Control Interno ha tenido un inicio, desarrollo y fortalecimiento a través del tiempo. En términos normativos a continuación, se presenta su desarrollo:

Ley 87 de 1993: Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.



Decreto de 1537 de 2001: En el artículo 3 De las Oficina de Control Interno, señala que: *“En desarrollo de las funciones señaladas en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno, o quien haga sus veces, dentro de las organizaciones públicas, se enmarcan en cinco tópicos, a saber: valoración de riesgos, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura de control, y relación con entes externos”*.

Decreto de 1083 de 2015: En el artículo 2.2.21.5.3 del capítulo 5º, confirma dichos roles a las Oficinas de Control Interno: *“En desarrollo de las funciones señaladas en el artículo 9 de la Ley 87 de 1993, el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno, o quien haga sus veces, dentro de las organizaciones públicas, se enmarcan en cinco tópicos, a saber: valoración de riesgos, acompañar y asesorar, realizar evaluación y seguimiento, fomentar la cultura de control, y relación con entes externos.”*

Decreto Nacional 648 de 2017: En su artículo 17 enuncia: Modifíquese el artículo 2.2.21.5.3 del Decreto 1083 de 2015, el cual quedará así: *“Artículo 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control”*.

A través de la [Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces](#), de la Dirección de Gestión y Desempeño Institucional, el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, actualizó en diciembre de 2018 los roles de las Oficinas de Control Interno, en el que se encuentra el de *Enfoque hacia la prevención*, en el que se pueden adelantar actividades de sensibilización y capacitación, fomento de la cultura del control, entre otras.

Decreto 1499 de 2017 Nivel Nacional: Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015. En su artículo 2.2.22.3.5. Manual Operativo del Modelo, define: *“El Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional adoptará*



	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

y actualizará el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, cuyo proyecto será presentado por la Función Pública”. Dentro del mencionado Manual Operativo del MIPG se establece como 7ma dimensión: Control Interno, el cual describe como aspecto mínimo para su implementación el aseguramiento de un ambiente de control en el marco de las líneas de defensa.

Decreto Distrital 591 de 2018: Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones. En su artículo 5 define los instrumentos para la implementación del MIPG, dentro de los cuales incluye la *Guía de Ajuste del Sistema Integrado de Gestión Distrital* y el *Plan de Acción para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Distrito Capital*, incorporando lo establecido en el Manual Operativo del MIPG, mencionado en el Decreto 1499 de 2017. Dicha guía de ajuste, finalmente denominada *Guía de Armonización de la Norma Técnica Distrital - NTD-SIG001:2011- Con el Modelo Integrado de Gestión Y Planeación – MIPG* de diciembre de 2018 contiene en su capítulo 2.7 Dimensión de Control Interno, 2.7.1 Política de Control Interno el ambiente de control como parte componente de esta.



Decreto Distrital 807 de 2019: Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones. En su artículo 34 define el Modelo Estándar de Control Interno – MECI como “*el modelo que determina los parámetros necesarios de autogestión para que las entidades y organismos distritales establezcan acciones, políticas, métodos, procedimientos, mecanismos de prevención, verificación y evaluación en procura del mejoramiento continuo, en el cual cada uno de los servidores públicos se constituye en parte integral*”.

ESPACIO EN BLANCO

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

2. FICHA TÉCNICA DE LA ENCUESTA

Nombre	Encuesta de seguimiento a la cultura del control en la Empresa Metro de Bogotá EMB 2020
Objetivo	Medir el conocimiento y apropiación del Sistema de Control Interno de la EMB, articulado con el Sistema Integrado de Gestión
Realizada por	Oficina de Control Interno
Fecha de creación	27 de abril de 2020
Fecha de recolección	22 de mayo a 23 de junio de 2020
Universo	Servidores públicos y contratistas de la EMB
Técnica de recolección	<ol style="list-style-type: none"> Se creó una encuesta virtual en la plataforma Forms de la Suite de Office 365, tomando como base la estructura de las preguntas aplicadas en la encuesta de diagnóstico de la cultura del control de la vigencia 2019. Se puso a disposición del equipo de la EMB (Contratistas y servidores públicos) mediante Boletín Somos Metro N°352 del 22 de mayo de 2020. Se diseñaron y socializaron, en coordinación con la Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía, recordatorios de diligenciamiento a través de Boletín Somos Metro N° 358 del 02 de junio y No. 368 del 17 de junio de 2020. Se cerró la encuesta virtual el día 23 de junio de 2020. Se consolidaron los resultados y analizaron los datos, se generó el informe respectivo.
Preguntas totales	Dieciocho (18) preguntas
Tipo de preguntas aplicadas	<p>Dos (2) de opción con desplegable (<i>Correspondientes a preguntas de identificación de datos institucionales de dependencia y tipo de vinculación</i>)</p> <p>Seis (6) preguntas abiertas</p> <p>Nueve (9) preguntas de opción múltiple con múltiple respuesta</p> <p>Una (1) pregunta para calificar el nivel de percepción en una escala de 1 a 5.</p>
Respuestas totales	Setenta y ocho (78). De los cuales, fueron treinta y cinco (35) trabajadores oficiales, treinta y cuatro (34) contratistas, ocho (8) empleados públicos y uno (1) de periodo fijo.
Fecha del reporte	23 de junio de 2020

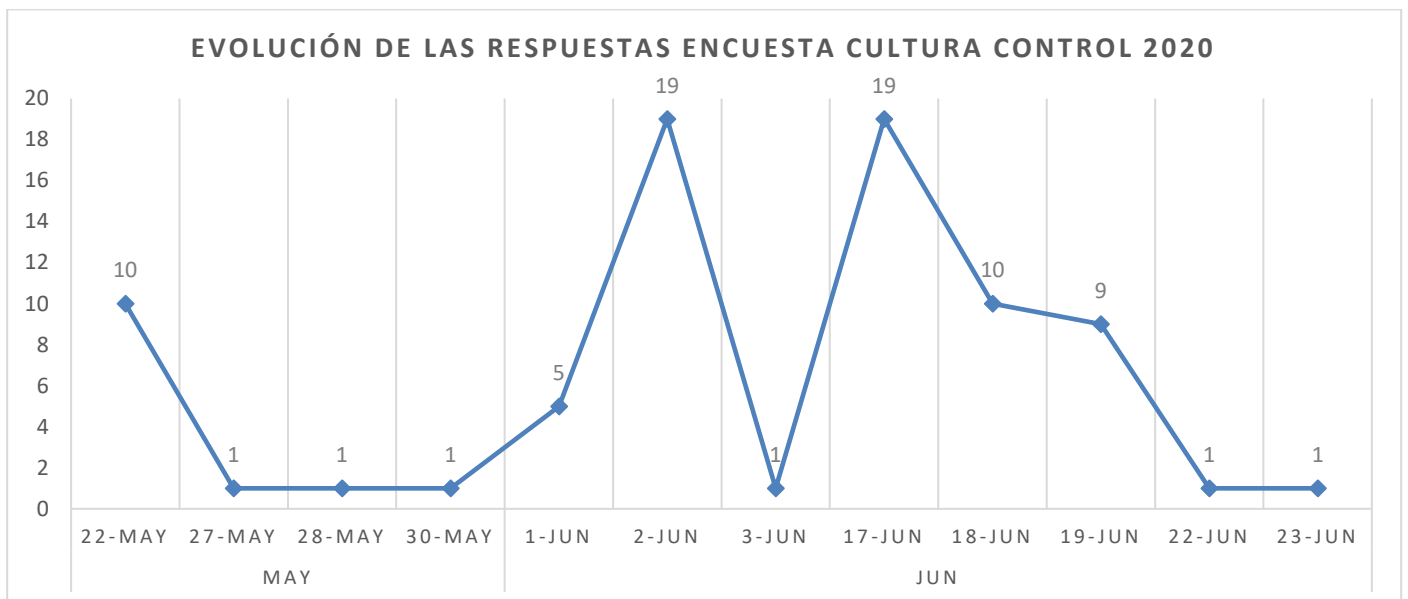
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Como resultado de la aplicación de la encuesta de cultura de control y las respuestas registradas por las setenta y ocho (78) personas que participaron, se evidenció:

1. Evolución de la participación



A continuación, se presenta la evolución de la participación de los servidores públicos y contratistas en la encuesta de cultura del control de la EMB 2020:



Como se puede observar, se presentaron tres (3) picos de respuesta en las fechas (i) 22 de mayo, (ii) 2 junio y (iii) 17 de junio de 2020, donde se presentaron diez (10), diecinueve (19) y diecinueve (19) respuestas respectivamente. Es de precisar que estas fechas coinciden con la emisión de los siguientes boletines somos metro:

N°	Boletín	Fecha
1.	Boletín Somos Metro N°352	22 de mayo de 2020
2.	Boletín Somos Metro N° 358	02 de junio de 2020
3.	Boletín Somos Metro N° 368	17 de junio de 2020

Adicionalmente, se evidenció que en el periodo del 4 al 17 de junio de 2020 no se registraron respuestas a la encuesta de cultura de control de la vigencia 2020. En cuanto a la evolución de la participación por dependencias, a continuación, se presenta el número de servidores



	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

públicos y contratistas desagregado por dependencia que participó en la encuesta de cultura del control de la vigencia 2020:

N°	Fecha	Número de Participantes	Dependencias – Cantidad Participantes
1.	22/05/2020	10	Gerencia Administrativa y Financiera – 2 Gerencia de Contratación – 1 Gerencia de Desarrollo Inmobiliario – 1 Gerencia de Riesgos y Seguridad – 1 Gerencia Técnica – 4 Oficina Asesora Jurídica - 1
2.	27/05/2020	1	Oficina Asesora Jurídica - 1
3.	28/05/2020	1	Gerencia Administrativa y Financiera- 1
4.	30/05/2020	1	Gerencia Técnica – 1
5.	01/06/2020	5	Oficina de Control Interno – 5
6.	02/06/2020	19	Gerencia Administrativa y Financiera – 4 Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía – 11 Gerencia de Desarrollo Inmobiliario – 2 Oficina Asesora de Planeación Institucional – 2
7.	03/06/2020	1	Oficina Asesora de Planeación Institucional - 1
8.	17/06/2020	19	Gerencia Administrativa y Financiera – 4 Gerencia de Contratación – 4 Gerencia de Desarrollo Inmobiliario- 4 Gerencia de Estructuración Financiera – 3 Gerencia de Riesgos y Seguridad – 1 Gerencia General 1 Gerencia Técnica- 1 Oficina Asesora de Planeación - 1
9.	18/06/2020	10	Gerencia Administrativa y Financiera – 3 Gerencia de Contratación – 4 Gerencia de Desarrollo Inmobiliario – 2 Gerencia General - 1
10.	19/06/2020	9	Gerencia Administrativa y Financiera – 1 Gerencia de Desarrollo Inmobiliario – 8
11.	22/06/2020	1	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario – 1
12.	23/06/2020	1	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario - 1

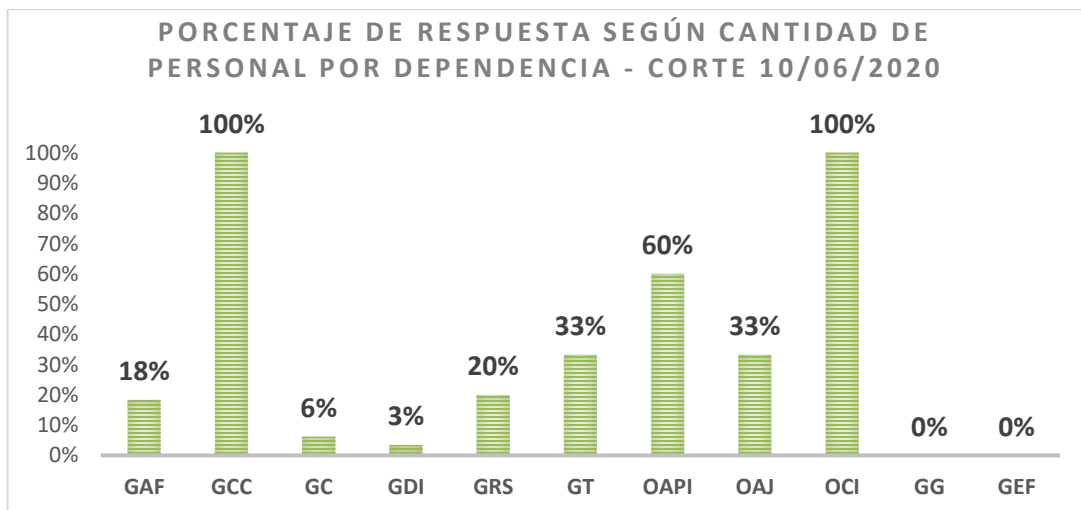
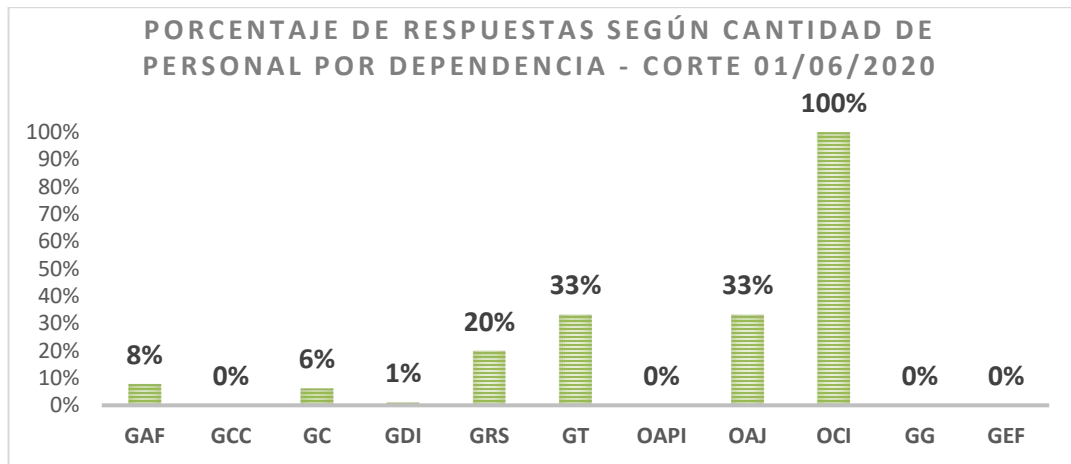
Ahora bien, con respecto al porcentaje de participación de cada dependencia, la Oficina de Control Interno realizó cuatro (4) cortes en las siguientes fechas:

1. 01 de junio de 2020
2. 10 de junio de 2020
3. 17 de junio de 2020

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

4. 23 de junio de 2020

A continuación, se presentan la evolución del porcentaje de participación de cada dependencia en estos cuatro (4) cortes de análisis de las respuestas:





PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN

INFORME DETALLADO DE AUDITORIA

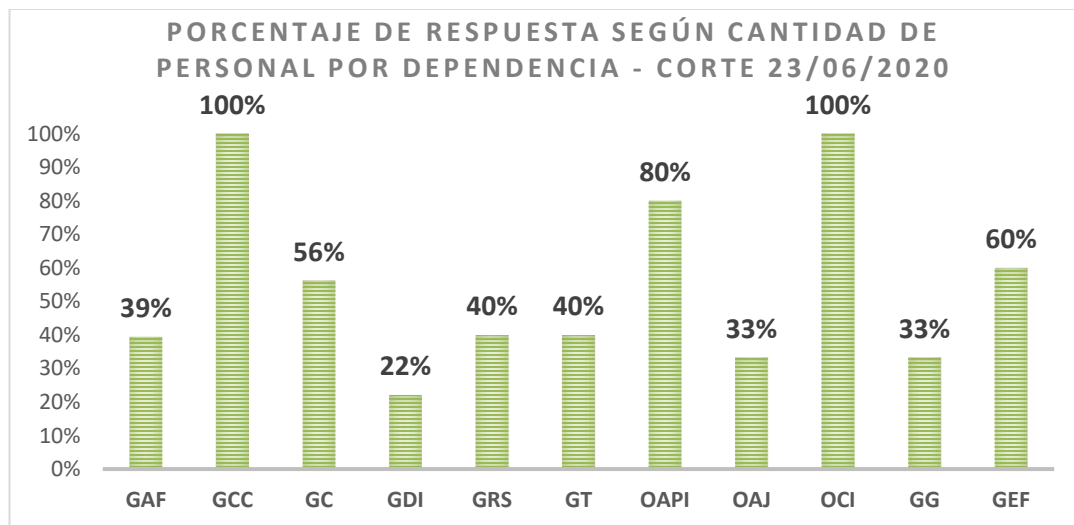
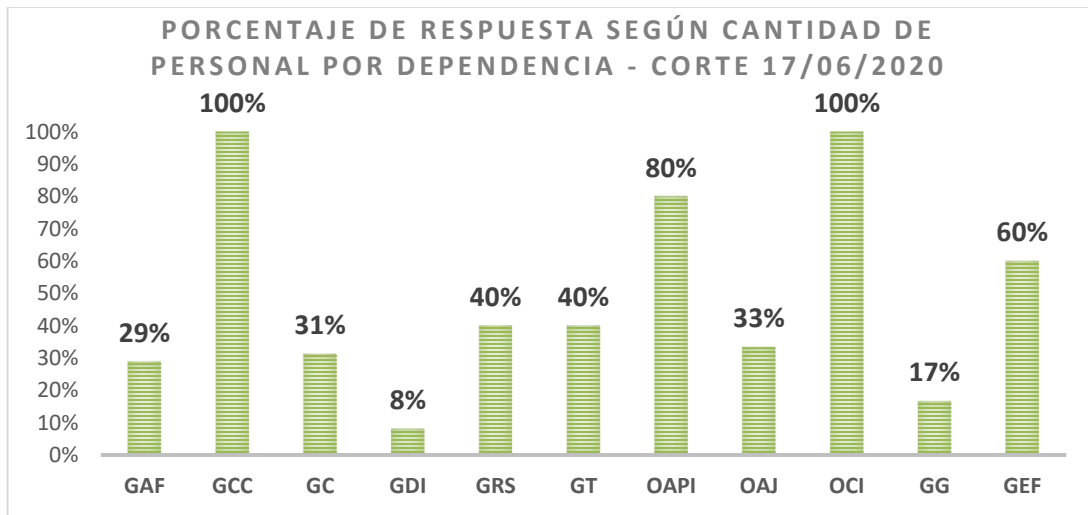
CODIGO: EM-FR-006

FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018

VERSIÓN: 02





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Metro de Bogotá S.A.



A. Análisis

Se observó una mayor proporción de participación en la encuesta de cultura del control 2020 en dependencias como la Oficina de Control Interno, la Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía y la Oficina Asesora de Planeación Institucional. En contraste, se evidenció participación inferior al 50% por parte de los integrantes de las demás dependencias.

La baja participación observada en estas últimas se constituye como oportunidad de mejora en torno al fortalecimiento de la cultura del control, lo cual puede incidir en el diseño y aplicación de controles en los respectivos procesos liderados por estas.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	



2. Proceso(s) a los que aporta



A. Datos Obtenidos

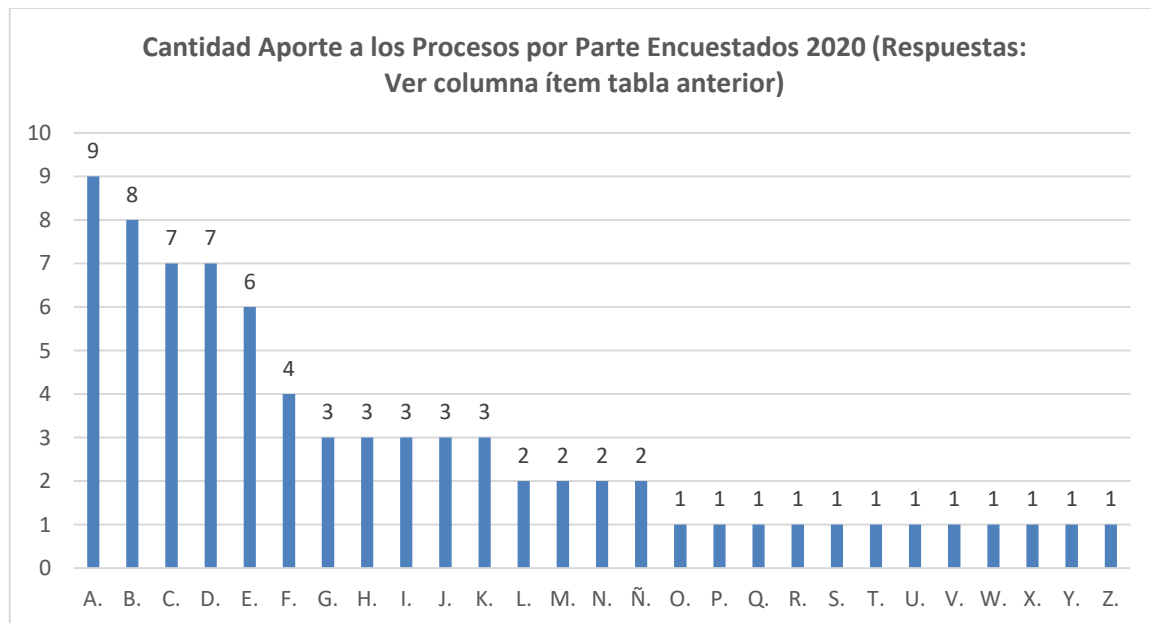
Una vez verificadas las respuestas de la encuesta de cultura del control 2020 y de conformidad con el modelo de operación PE-DR-002 versión 5 del 11 de marzo de 2020, se evidenció que los servidores públicos y contratistas de la EMB identificaron que le aportan a los siguientes procesos:



Ítem	Respuesta	Cantidad
A.	Comunicación Corporativa	9
B.	Gestión social	8
C.	Gestión adquisición predial	7
D.	Apoyo y Soporte	7
E.	Gestión Contractual	6
F.	Evaluación y Mejoramiento de la Gestión - EM	4
G.	Financiación de Proyectos	3
H.	Gestión Administrativa y Logística	3
I.	Gestión Financiera	3
J.	Planeación de Proyectos	3
K.	Planeación Estratégica	3
L.	Administración de asuntos disciplinarios	2

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Ítem	Respuesta	Cantidad
M.	Apoyo y soporte - Gestión Contractual	2
N.	Gestión Legal	2
Ñ.	Direccionamiento estratégico	2
O.	Cadena de Valor	1
P.	Desde el proceso de Planeación Estratégica de manera transversal a la cadena de valor y los de más grupos de procesos.	1
Q.	EM de manera directa y a partir de los resultados de este, a todos los demás procesos	1
R.	Gestión Ambiental	1
S.	Gestión de PQRS	1
T.	Gestión de Riesgos	1
U.	Gestión Documental	1
V.	Planeación de Proyectos, Gestión de Riesgos, Gestión de PQRS	1
W.	Procesos sancionatorios contractuales, modificación manuales de contratación y supervisión, revisión algunos procesos de selección y de contratación directa.	1
X.	Seguimiento, evaluación y control	1
Y.	Talento Humano	1
Z.	Talento Humano, Gestión Financiera, Gestión Administrativa y logística, Gestión Contractual	1

B. Resumen Gráfico





	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Al analizar los registros, se evidenció que existen oportunidades de mejora en torno al reconocimiento e identificación de los procesos a los cuales los servidores públicos y contratistas de la EMB aporta. A modo de ejemplo se presentan los siguientes casos:

N°	Respuesta Registrada	Observación OCI
1.	2	No registró información respecto al proceso al cual aporta.
2.	Apoyo y Soporte	"Apoyo y Soporte" es una tipología de procesos y no un proceso de la EMB en sí mismo.
3.	Procesos sancionatorios contractuales, modificación manuales de contratación y supervisión, revisión algunos procesos de selección y de contratación directa.	La pregunta de la encuesta de cultura de control hacía referencia a los procesos contenidos en el modelo de operación por procesos de la entidad y no a procesos de alguna temática en particular.
4.	Direccionamiento estratégico	En el modelo de operación por procesos código PE-DR-002 versión 5 del 11 de marzo de 2020 no hay un proceso denominado "Direccionamiento Estratégico"

Por otro lado, si bien se precisa que no hay una relación específica en la cual un servidor público vinculado a una dependencia aporte únicamente a un proceso o conjunto de éstos por trabajar en aquella, si existen afinidades entre estos dos elementos (dependencia - proceso) teniendo en cuenta las funciones designadas a la primera y el objetivo, alcance y actividades primarias establecidas en la caracterización del segundo. Teniendo en cuenta esto, a continuación, se presenta la relación de dependencia y proceso, según las respuestas brindadas por los servidores públicos y contratistas:

N°	Dependencia a la que pertenecen los servidores públicos encuestados	Proceso(s) señalado(s) como aquellos a los que aportan
1.	Gerencia General	Planeación de Proyectos Gestión de Riesgos Gestión PQR'S Gestión Administrativa y Logística
2.	Oficina Asesora Jurídica	Gestión Legal
3.	Oficina Asesora de Planeación Institucional	Planeación Estratégica Desde el proceso de Planeación Estratégica de manera transversal a la cadena de valor y los demás grupos de procesos.
4.	Oficina de Control Interno	Evaluación y Mejoramiento de la Gestión EM de manera directa y a partir de los resultados de este, a todos los demás procesos



	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

N°	Dependencia a la que pertenecen los servidores públicos encuestados	Proceso(s) señalado(s) como aquellos a los que aportan
5.	Gerencia Técnica	Cadena de Valor (todos) Planeación de Proyectos Gestión Ambiental
6.	Gerencia de Estructuración Financiera	Financiación de Proyectos
7.	Gerencia de Desarrollo Inmobiliario	Gestión Administrativa y Logística Gestión Adquisición Predial Gestión Contractual Gestión Documental Gestión Social Apoyo y Soporte
8.	Gerencia de Contratación	Apoyo y Soporte Gestión Contractual Planeación de Proyectos
9.	Gerencia Administrativa y Financiera	Apoyo y Soporte Gestión Administrativa y Logística Gestión Financiera Gestión Social Talento Humano Administración Asuntos Disciplinarios
10.	Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía	Comunicación Corporativa Gestión de PQR'S
11.	Gerencia de Riesgos y Seguridad	Gestión de Riesgos Direccionamiento Estratégico

C. Análisis

Se observó que la mayoría de encuestados identificaron que le aportan a los procesos de comunicación corporativa, gestión social y gestión de adquisición predial. Estos tres procesos representaron el 30,8% del total de respuestas. Lo anterior, estaría en coherencia con lo presentado en el numeral 1 del presente informe, donde se evidenció una mayor participación en términos absolutos por parte de miembros de la Gerencia de Desarrollo Inmobiliario, debido a que esta dependencia cuenta con la mayor cantidad de servidores públicos y contratistas en la EMB.

Adicionalmente, se evidenció que siete (7) personas respondieron que pertenecían al proceso “*apoyo y soporte*” el cual hace referencia a una tipología de proceso y no a un proceso en particular. Similar situación se observó con direccionamiento estratégico (2) y seguimiento, evaluación y control (1).

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

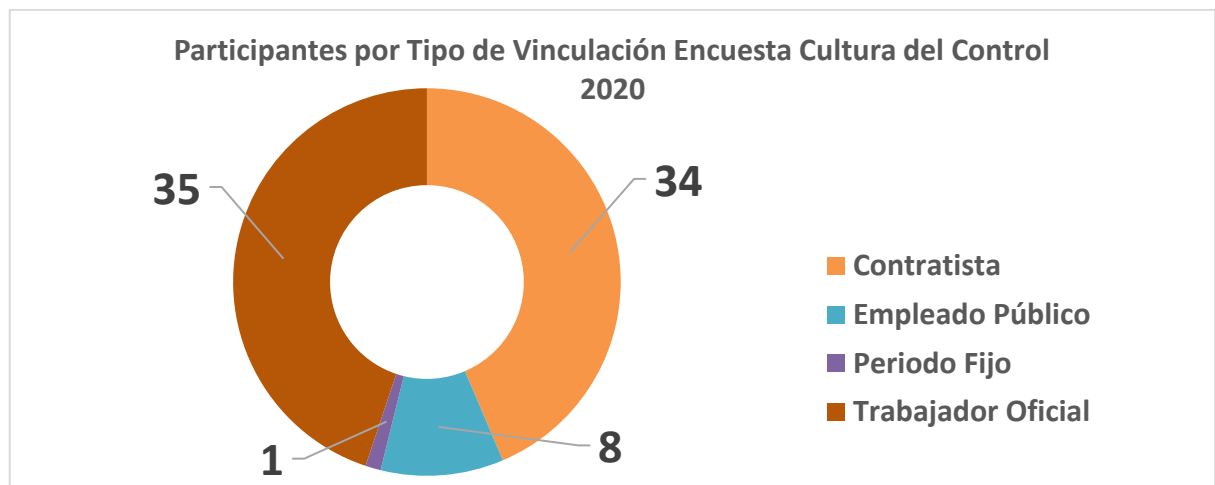
Entre las respuestas se observó que ningún servidor público o contratista registró que le aporta a los procesos de **Gestión de Seguridad de la Información y Administración de Recursos de IT**. Por otro lado, se presentaron registros como “cadena de valor” o “procesos sancionatorios” que no hacen referencia a algún proceso del modelo de operación vigente en la EMB.

Respecto a lo anterior, es recomendable formular estrategias de fortalecimiento de la identificación del aporte que hacen los miembros de los equipos de trabajo a los procesos del mapa de procesos de la EMB, de tal manera que su apropiación de las herramientas de control ligados a ellos se fortalezca.

3. Tipo de vinculación



Frente a la participación de los servidores públicos y contratistas, a continuación, se presenta el registro de respuestas por tipo de vinculación:

A. Datos Obtenidos



B. Análisis

Se observó una mayor participación absoluta de servidores públicos cuya vinculación es trabajador oficial, seguida de contratista, empleado público y periodo fijo. En comparación con los resultados de la encuesta de cultura de control de la vigencia 2019, se observó que la mayor participación, en términos absolutos, continúa siendo de los trabajadores oficiales.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

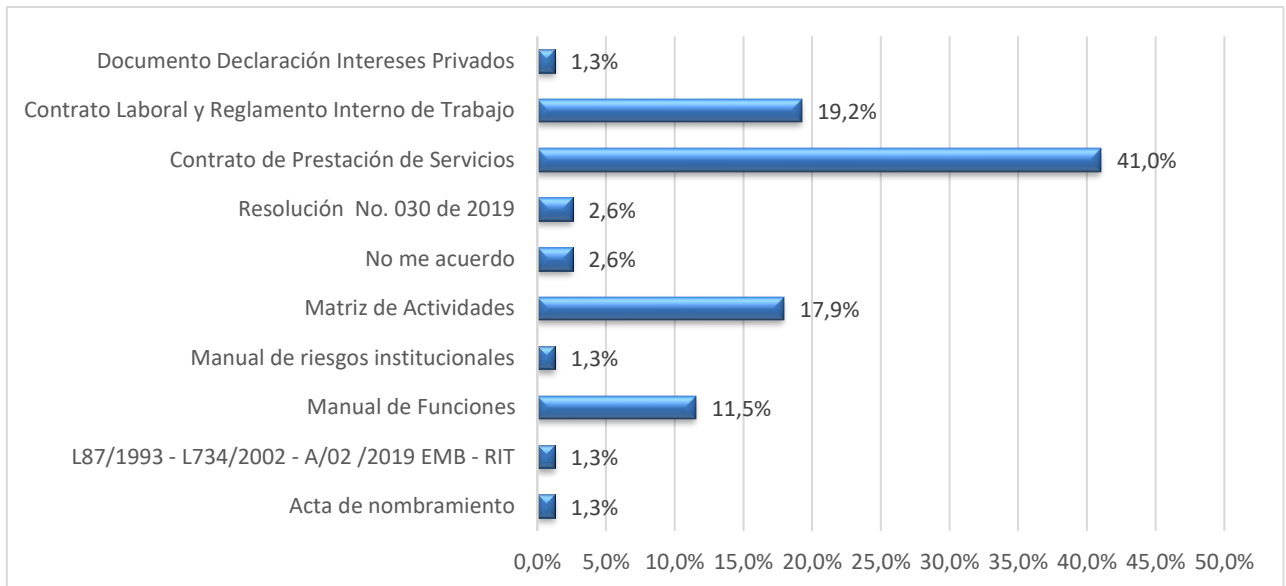
4. ¿Recuerda en qué documento se encuentran sus obligaciones, funciones y/o prohibiciones? Indique en cuál.

A. Datos Obtenidos

Documento con obligaciones, funciones y/o prohibiciones	N° de Respuestas	Porcentaje
Acta de nombramiento	1	1,3%
L87/1993 - L734/2002 - A/02 /2019 EMB – RIT*	1	1,3%
Manual de Funciones	9	11,5%
Manual de riesgos institucionales	1	1,3%
Matriz de Actividades	14	17,9%
No me acuerdo	2	2,6%
Resolución No. 030 de 2019 “ <i>Modificación Manual de Funciones de la EMB</i> ”	2	2,6%
Contrato de Prestación de Servicios	32	41,0%
Contrato Laboral y Reglamento Interno de Trabajo	15	19,2%
Documento Declaración Intereses Privados	1	1,3%



*Reglamento Interno de Trabajo

B. Resumen Gráfico



C. Análisis

Se observó que el 41% de los encuestados registró que el contrato de prestación de servicios es el documento en el cual se encuentran sus obligaciones, funciones y/o prohibiciones. En

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

contraste con los resultados de la vigencia 2019, se observó que 33,73% de encuestados (la mayoría) registró que el documento donde se encontraban sus obligaciones, funciones y/o prohibiciones era el manual de funciones y competencias. En la medida que los equipos de trabajo conozcan y se apropien de los criterios que deben guiar sus actividades, la incidencia de eventuales incumplimientos a estas o ejecución de acciones prohibidas puede disminuir y con ello mejorar el desempeño.

D. Comportamiento frente al año 2019



En 2020 se observó que el 19,2% de los encuestados manifestó que el documento donde se encuentran sus obligaciones, funciones y/o prohibiciones es el contrato laboral y el reglamento interno de trabajo. Para el año 2019, esta opción fue registrada por el 25% de los encuestados.

5. ¿Para usted qué es el Sistema de Control Interno?

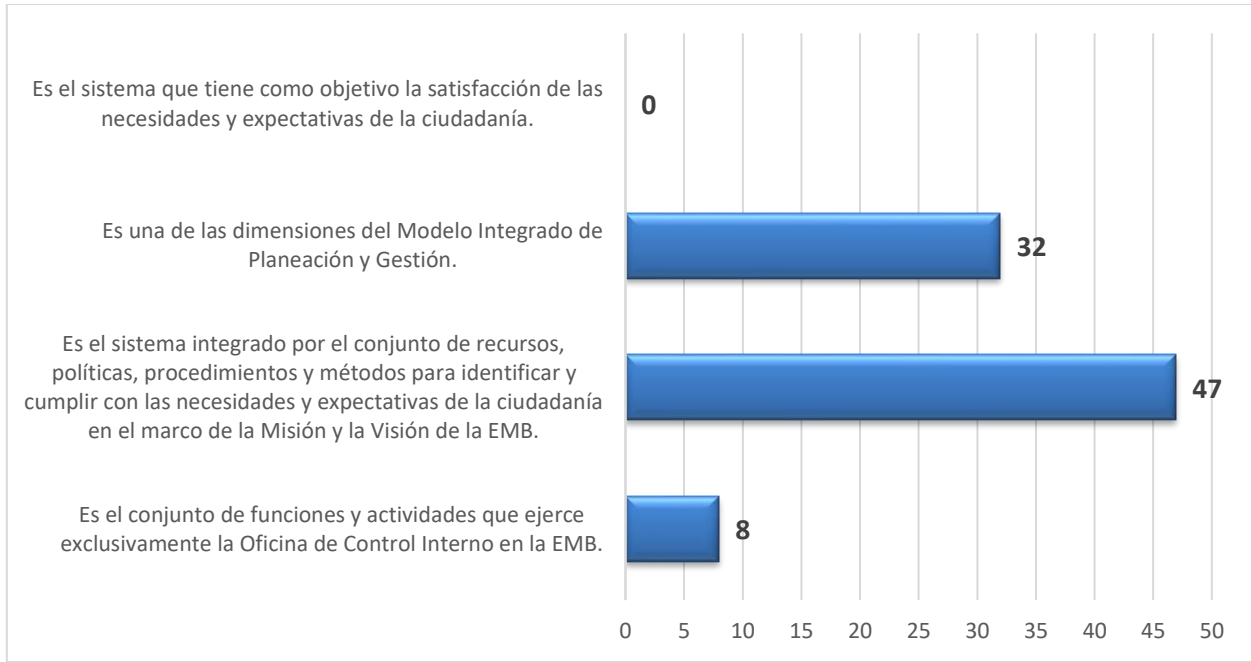
A. Datos Obtenidos

N°	Opción*	Cantidad	Porcentaje
1.	Es el conjunto de funciones y actividades que ejerce exclusivamente la Oficina de Control Interno en la EMB.	8	9%
2.	Es el sistema integrado por el conjunto de recursos, políticas, procedimientos y métodos para identificar y cumplir con las necesidades y expectativas de la ciudadanía en el marco de la Misión y la Visión de la EMB.	47	54%
3.	Es una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.	32	37%
4.	Es el sistema que tiene como objetivo la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía.	0	0%

* Al calcular la suma de la cantidad de registros de cada una de las opciones se observa que da como resultado un total de ochenta y siete respuestas (87), no obstante, se precisa que este resultado es debido a que nueve (9) personas en esta pregunta registraron más de una opción.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	



B. Resumen Gráfico



C. Análisis

Considerando que esta pregunta se diseñó con múltiple respuesta, en la que se podían registrar una (1) o dos (2) respuestas, donde las opciones correctas eran la 2 y 3, se obtuvo un resultado del 91% de los encuestados. En contraste, se registró que el restante 9% percibe que el Sistema de Control Interno es el conjunto de funciones y actividades que ejerce exclusivamente la Oficina de Control Interno en la EMB.

Sobre este último 9% se evidencia una oportunidad de mejora, considerando que el artículo 1° de la [Ley 87 de 1993](#) y el 24° del [Decreto 807 de 2019](#), el Sistema de Control Interno se define como *“el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos”* por lo cual, no es una función exclusiva de la Oficina de Control Interno.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

D. Comportamiento frente al año 2019

Al realizar el análisis comparativo de la vigencia 2019 y 2020 en cuanto al registro de las respuestas, se evidenció que hubo una disminución del 4% en los registros de la respuesta correcta, toda vez que, mientras en la encuesta de cultura del control de la vigencia 2020 se obtuvo un 91% de acierto, en la encuesta de cultura del control de la vigencia 2019 el 95% de los encuestados registraron la respuesta correcta. Este aspecto se constituye como una oportunidad de mejora en lo relacionado con el conocimiento del sistema de control interno en la entidad, en especial los roles y responsabilidades de sus integrantes.



Ambiente de Control

Las preguntas que se analizan a continuación están orientadas a identificar la percepción y conocimiento de los servidores públicos y contratistas de la EMB respecto a los aspectos relacionados con el primer componente de la dimensión siete (7) de Control Interno según los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, “*Ambiente de Control*”.

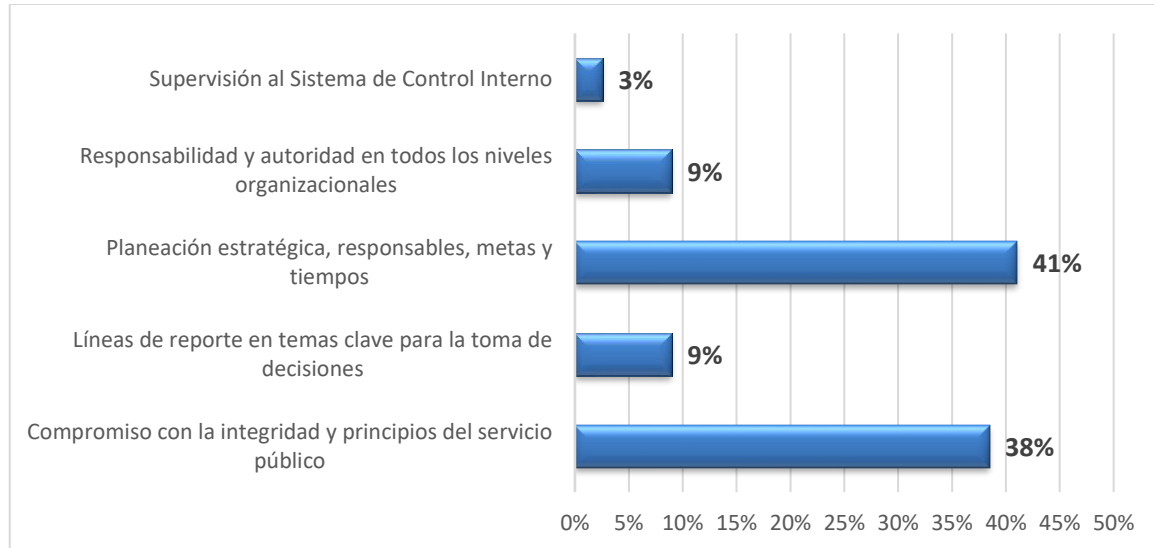
6. ¿Desde su punto de vista, de los siguientes aspectos del ambiente de control ¿Cuál es el más importante para el cumplimiento de la misión y visión de la EMB?

A. Datos Obtenidos

N°	Opción	Cantidad	Porcentaje
1.	Compromiso con la integridad y principios del servicio público	30	38%
2.	Líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones	7	9%
3.	Planeación estratégica, responsables, metas y tiempos	32	41%
4.	Responsabilidad y autoridad en todos los niveles organizacionales	7	9%
5.	Supervisión al Sistema de Control Interno	2	3%

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

B. Resumen Gráfico





C. Análisis

Es de precisar que esta pregunta no contiene “*respuestas correctas*”, todas las opciones comportan una característica del ambiente de control, por lo que su resultado sólo indica cuál de estas es más importante para los equipos de trabajo. En ese sentido, se observó que el 41% de los encuestados consideró que el aspecto más importante del componente de ambiente de control y su relación con la misión y visión es la planeación estratégica, responsables, metas y tiempos. Así mismo, se evidenció que el 38% de los encuestados registró que el elemento del componente de ambiente de control más importante para el cumplimiento de la misión y visión de la EMB es el compromiso con la integridad y principios del servidor público. Presentándose entre ambas opciones de respuesta una diferencia del 3%.

De manera complementaria, se evidenció que las opciones de (i) responsabilidad y autoridad en todos los niveles organizacionales y (ii) líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones, fueron consideradas por el 9% de los encuestados cada una, como el elemento del componente de ambiente de control más importantes para el cumplimiento de la misión y visión de la entidad.

Esta pregunta no fue incluida dentro de la encuesta de cultura del control de la vigencia 2019.

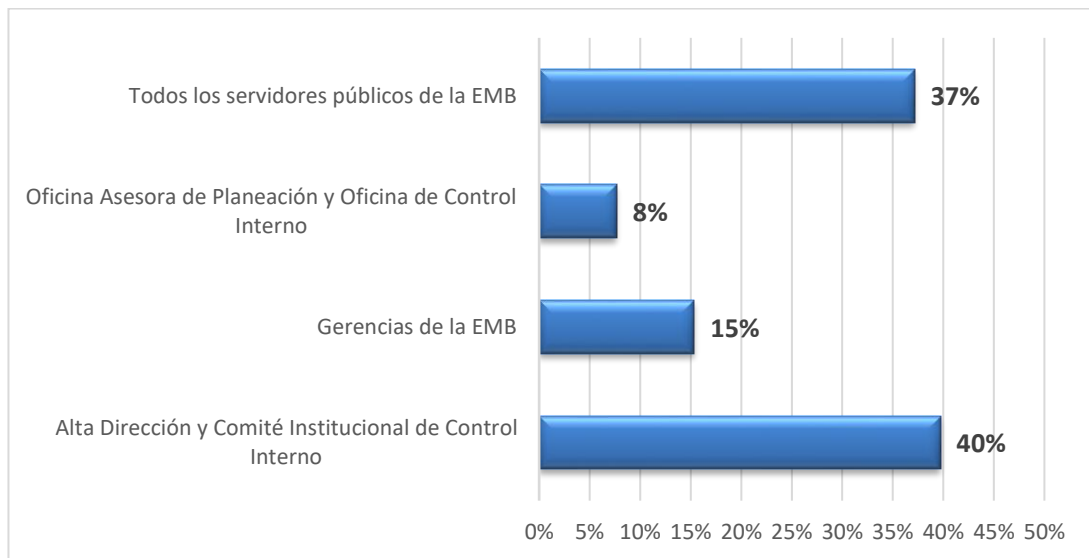
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

7. ¿En la EMB quién(es) debe(n) establecer el compromiso institucional, tomar el liderazgo y generar los lineamientos que logren el desarrollo del ambiente de control?

A. Datos Obtenidos

N°	Opción	Cantidad	Porcentaje
1.	Alta Dirección y Comité Institucional de Control Interno	31	40%
2.	Gerencias de la EMB	12	15%
3.	Oficina Asesora de Planeación y Oficina de Control Interno	6	8%
4.	Todos los servidores públicos de la EMB	29	37%



B. Resumen Gráfico



C. Análisis

Se observó que el 40% de los servidores públicos y contratistas que respondieron la encuesta de cultura de control de la vigencia 2020, considera que quienes deben establecer el compromiso institucional, tomar el liderazgo y generar los lineamientos para desarrollar el ambiente de control en la EMB, son la alta dirección y el comité institucional de control interno.

Así mismo, se evidenció que 37% de los que respondieron en la encuesta, manifestaron que quienes debería establecer el compromiso institucional, tomar el liderazgo y generar los lineamientos para desarrollo el ambiente de control en la EMB son todos los servidores

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

públicos de la EMB. Por último, el 15% consideró que deberían ser las Gerencias de la EMB y el 8% que la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno.

Si se suman las respuestas de las opciones 1 y 2, se tiene que más de la mitad de los participantes reconoce la importancia que tiene la alta dirección para establecer el compromiso institucional, tomar el liderazgo y generar los lineamientos para el desarrollo del ambiente de control, lo cual es coherente con las disposiciones que el manual operativo de MIPG versión 3 contiene. Se destaca el porcentaje de asigna esta labor a todos los servidores de la EMB en el sentido de representar su compromiso con el fortalecimiento del ambiente de control. No obstante, es de recordar que es una labor de la alta dirección y del comité institucional de coordinación del sistema de control interno.

Esta pregunta no fue incluida dentro de la encuesta de cultura del control de la vigencia 2019

Evaluación de Riesgos



Las preguntas que se presentan a continuación tienen como objetivo identificar la percepción de los servidores públicos y contratistas de la EMB respecto a aspectos relacionados con el componente de “Evaluación de riesgos” de la dimensión siete (7) de control interno, según los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

8. Describa un riesgo que pueda ocurrir en su proceso

Considerando que esta pregunta se diseñó con respuesta abierta y a criterio de los servidores públicos y contratistas, se recibieron tantas respuestas como como participantes en la encuesta de cultura del control 2020. Es por ello, que la Oficina de Control Interno analizó y categorizó los riesgos identificados en este apartado dentro de las tipologías de riesgos establecidas en el capítulo 2.2.2. de la [Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas, versión 4 de octubre de 2018](#), emitida por la DAFP, con el fin de facilitar la organización y presentación de los resultados obtenidos.

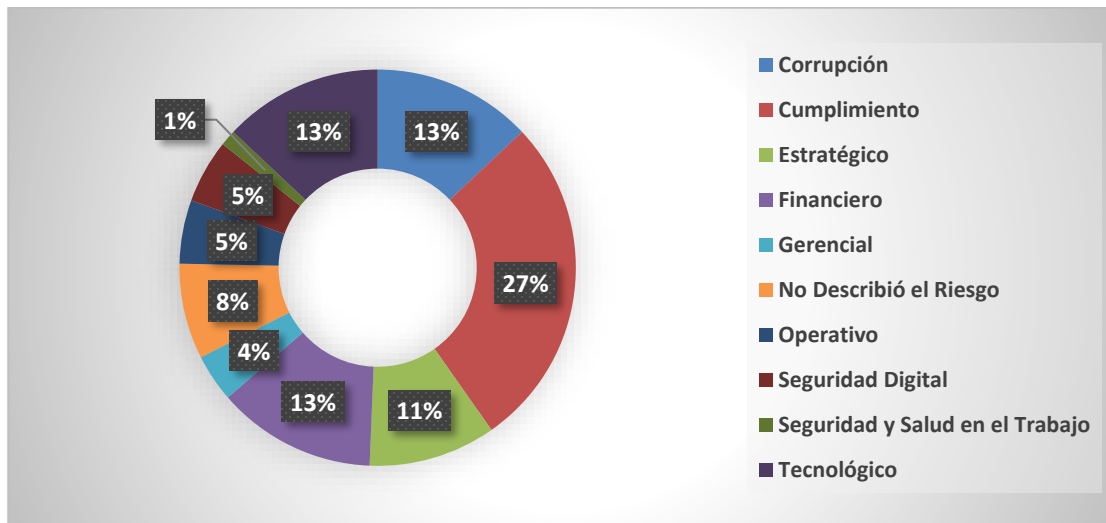
A. Datos Obtenidos

N°	Respuesta	Cantidad	Porcentaje
1.	Corrupción	10	13%
2.	Cumplimiento	21	27%
3.	Estratégico	8	10%
4.	Financiero	10	13%
5.	Gerencial	3	4%
6.	No Describió el Riesgo	6	8%
7.	Operativo	4	5%

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

N°	Respuesta	Cantidad	Porcentaje
8.	Seguridad Digital	4	5%
9.	Seguridad y Salud en el Trabajo	1	1%
10.	Tecnológico	10	13%

B. Resumen Gráfico



C. Análisis



Se observó que los participantes en la encuesta de cultura de control en su mayoría identificaron riesgos en sus procesos que se asocian con la tipología de cumplimiento (27%), seguido por operativo (13%), corrupción (13%) y financiero (13%) respectivamente.

De conformidad con la [Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas, versión 4 de octubre de 2018](#), estas tipologías se definen así:

Cumplimiento: Posibilidad de ocurrencia de eventos que afectan la situación jurídica o contractual de la organización debido a su incumplimiento o desacato a la normatividad legal y las obligaciones contractuales.

Corrupción: Posibilidad de que, por acción u omisión, se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

Operativo: Posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten los procesos misionales de la entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Financieros: Posibilidad de ocurrencia de eventos que afecten los estados financieros y todas aquellas áreas involucradas en el proceso financiero como presupuesto, tesorería, contabilidad, cartera, central de cuentas, costos etc.

D. Comportamiento frente al año 2019



Se evidenció que en la encuesta de cultura del control de la vigencia 2020 se mantiene la tendencia observada en la encuesta de la vigencia 2019, toda vez que los participantes describieron mayoritariamente riesgos en sus procesos asociados a las tipologías de (i) cumplimiento, (ii) corrupción y (iii) operativos. Adicionalmente, se observó el incremento en la descripción de riesgos de procesos de tipologías como (i) tecnológico, (ii) financiero y (iii) estratégico. Lo anterior, contrasta con el resultado de la pregunta No. 2 en el que ningún encuestado manifestó aportarles a los procesos Gestión de Seguridad de la Información o Administración de Recursos de IT, lo cual evidencia la oportunidad de mejora identificada en aquella.

9. ¿En qué herramienta de gestión se evidencian aquellos eventos potenciales negativos que afectan el objetivo de su proceso y por ende de la EMB?

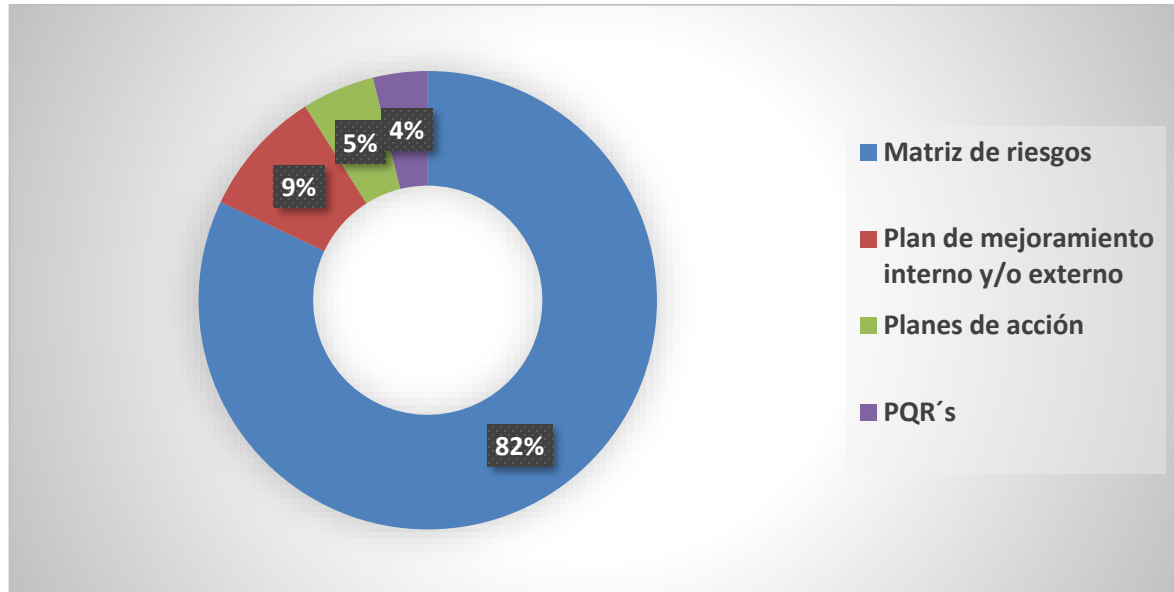
A. Datos Obtenidos

N°	Opción	Cantidad	Porcentaje
1.	Matriz de riesgos	64	82%
2.	Plan de mejoramiento interno y/o externo	7	9%
3.	Planes de acción	4	5%
4.	PQR's	3	4%

ESPACIO EN BLANCO

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

B. Resumen Gráfico





C. Análisis

Se observó que el 82% de los que participaron en la encuesta de cultura del control de la vigencia 2020 respondieron correctamente la pregunta, registrando que la matriz de riesgos es la herramienta en que se evidencian aquellos eventos potenciales negativos que afectan el objetivo de su proceso y por ende de la EMB.

D. Comportamiento frente al año 2019

De manera comparativa se evidenció disminución en la apropiación del concepto de matriz de riesgos en la entidad al comparar los resultados de la encuesta de cultura de control de la vigencia 2020 con la de la vigencia 2019. Esto, considerando que en esta pregunta para la vigencia 2020 se obtuvo un 82% de respuestas favorables, mientras que para la encuesta realizada en la vigencia 2019 se obtuvo un 84% de respuestas correctas. Lo anterior, se constituye como una oportunidad de mejora en torno al fortalecimiento de las acciones de socialización del concepto de matriz de riesgos y su utilidad respecto a la gestión desarrollada por la EMB.

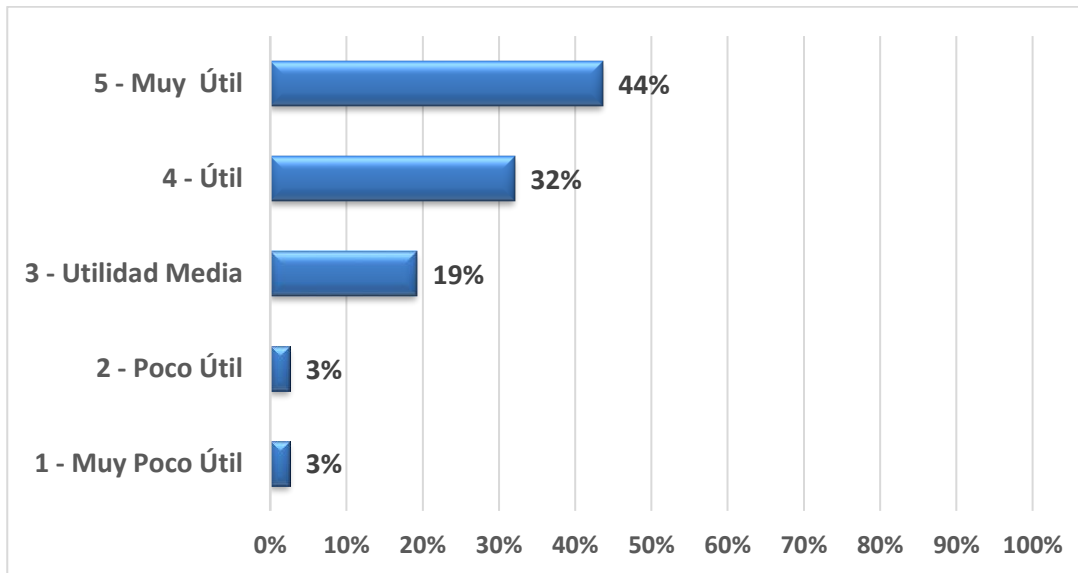
	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

10. De acuerdo con la respuesta anterior, favor indicar desde su perspectiva qué tan útil es esta herramienta en la prevención y control de potenciales eventos negativos. 5 muy útil y 1 muy poco útil.

A. Datos Obtenidos



N°	Opción	Cantidad	Porcentaje
1.	1 - Muy Poco Útil	2	3%
2.	2 - Poco Útil	2	3%
3.	3 - Utilidad Media	15	19%
4.	4 - Útil	25	32%
5.	5 - Muy Útil	34	44%

B. Resumen Gráfico



C. Análisis

Se observó que la mayor parte de los encuestados considera que la herramienta de prevención y control seleccionada en la pregunta número 9 es muy útil (44%) y útil (32%), sumando conjuntamente el 76% de los participantes en la encuesta. Llama la atención que el 6% consideró que es muy poco útil (3%) y poco útil (3%) la referida herramienta, lo cual, se constituye como una oportunidad de mejora en lo relacionado a identificar posibles aspectos de la herramienta que puedan ser catalogadas como poco útiles.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Esta pregunta no fue incluida dentro de la encuesta de cultura del control de la vigencia 2019.

Actividades de control

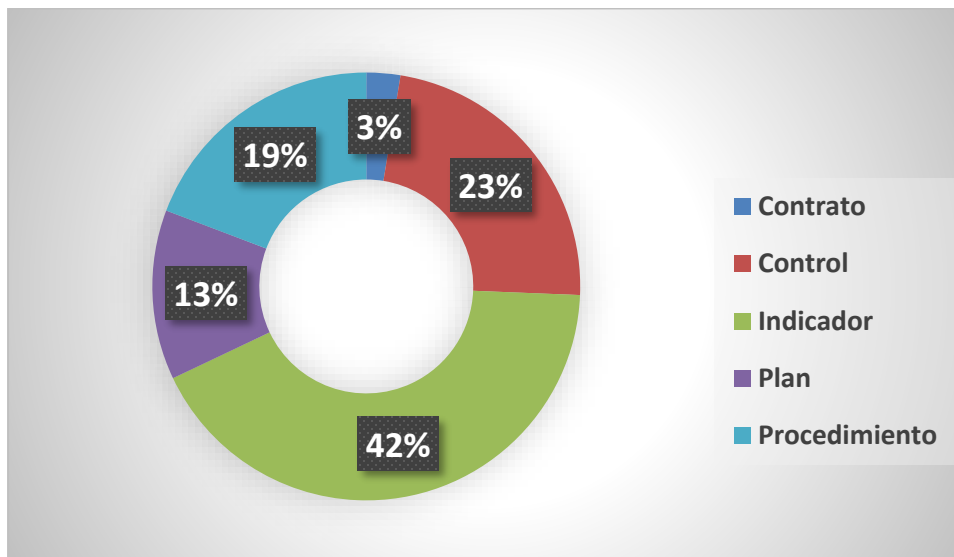
La siguiente pregunta hace parte de la medición sobre la percepción de aspectos relacionados con el tercer componente de la dimensión siete de control interno, en términos de los lineamientos brindados en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, “*actividades de control*”.



11. ¿Qué herramienta permite la prevención, detección o corrección de desviaciones que se puedan presentar en el desarrollo de las actividades que desempeña en relación con los objetivos y/o el marco legal?

A. Datos Obtenidos

N°	Opción	Cantidad	Porcentaje
1.	Contrato	2	2,6%
2.	Control	18	23,1%
3.	Indicador	33	42,3%
4.	Plan	10	12,8%
5.	Procedimiento	15	19,2%

B. Resumen Gráfico



	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

C. Análisis

Se evidenció que la mayoría representada en el 42% registró que el indicador es la herramienta que permite la prevención, detección o corrección de desviaciones que se puedan presentar en el desarrollo de las actividades que desempeña en relación con los objetivos y/o el marco legal.

Lo anterior, permite identificar una oportunidad de mejora, dado que como versa en el capítulo 3.1 de la [Guía para la construcción y análisis de indicadores de gestión, versión 4 de mayo de 2018, emitida por el DAFP](#), el indicador se define como *“una representación (cuantitativa preferiblemente) establecida mediante la relación entre dos o más variables, a partir de la cual se registra, procesa y presenta información relevante con el fin de medir el avance o retroceso en el logro de un determinado objetivo en un periodo de tiempo determinado ...”*.

Por lo tanto, se precisa que la herramienta que permite la prevención, detección o corrección de desviaciones que se puedan presentar en el desarrollo de las actividades que desempeña en relación con los objetivos y/o el marco legal, es el **control**. Opción que fue marcada por el 23% de los participantes.

Lo anterior, puede obedecer a la asociación del resultado de la implementación del indicador que hacen algunos encuestados como herramienta que alerta respecto al nivel de avance en las actividades o metas planeadas.



D. Comportamiento frente al año 2019

Al realizar la comparación con los resultados obtenidos en la encuesta de cultura de control de la vigencia 2019, se observó que en las respuestas de la encuesta de la vigencia 2020 se incrementó el porcentaje de registros donde se indica que el indicador es la herramienta que permite la prevención, detección o corrección de desviaciones que se puedan presentar en el desarrollo de las actividades que desempeña en relación con los objetivos y/o el marco legal, pasando del 34,55% en 2019 al 42% en 2020.

Lo anterior, permite evidenciar una oportunidad de mejora en torno al fortalecimiento y apropiación del concepto “control” dado que este se diferencia del indicador en que permite prevenir, detecta y además corrige desviaciones que se puedan presentar, siendo este último el factor diferencial con el indicador.

Información y Comunicación

Las siguientes preguntas hacen parte de la medición sobre la percepción de aspectos relacionados con el cuarto componente *“información y comunicación”* de la dimensión siete

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

de control interno, en términos de los lineamientos brindados en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

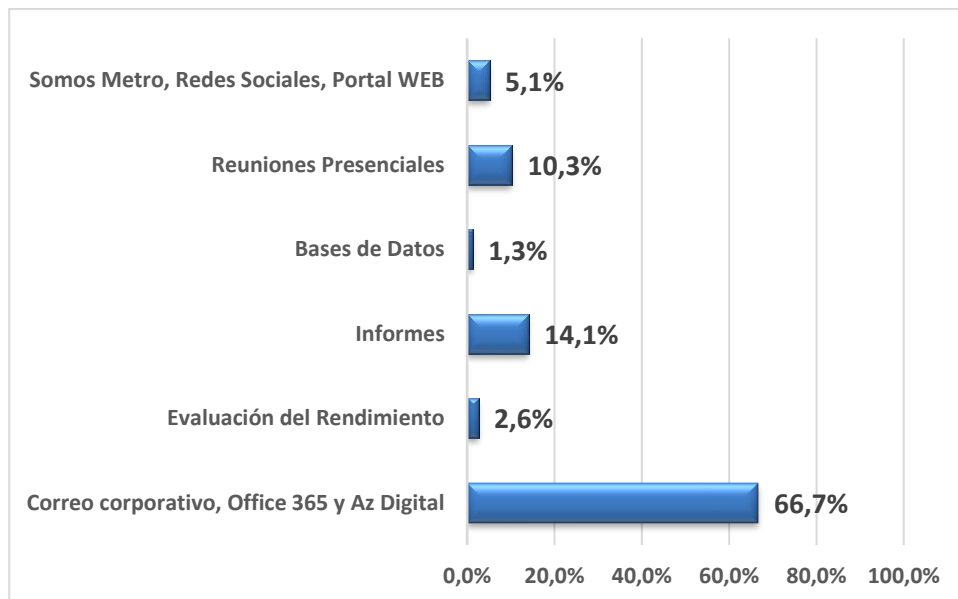
12. ¿A través de cuál(es) canal(es) o medio(s) cuenta desde su cargo para transmitir los resultados de sus actividades a los diferentes niveles de la EMB? (Incluya todos los que use tanto presencial/físico como virtual/electrónico).



A. Datos Obtenidos

Considerando que esta pregunta se planteó con respuesta abierta, se recibieron tantas respuestas como participantes en la encuesta de cultura del control de la vigencia 2020. Es por ello, que para facilitar su análisis se consolidaron según las siguientes categorías:

N°	Opción	Cantidad	Porcentaje
1.	Correo corporativo, Office 365 y Az Digital	52	66,7%
2.	Evaluación del Rendimiento	2	2,6%
3.	Informes	11	14,1%
4.	Bases de Datos	1	1,3%
5.	Reuniones Presenciales	8	10,3%
6.	Somos Metro, Redes Sociales, Portal WEB	4	5,1%

B. Resumen Gráfico



	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

C. Análisis

Se observó que el 66,7% de los participantes en la encuesta de cultura de control manifestó que el correo corporativo, office 365 y Az digital son los canales o medios con que cuentan desde su cargo para transmitir los resultados de sus actividades a los diferentes niveles de la EMB. De manera complementaria, el 14,1% manifestó que son los informes y el 10,3% que a través de reuniones presenciales.

D. Comportamiento frente al año 2019

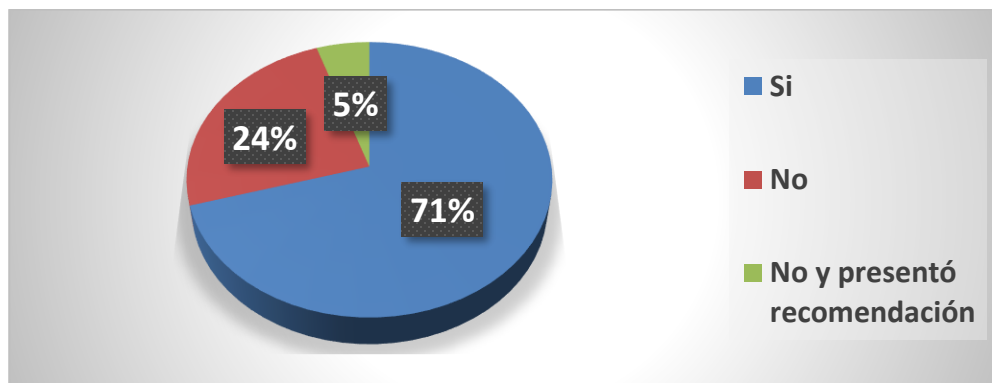
Al realizar el análisis comparativo con los resultados evidenciados en la vigencia 2019, se observó que se incrementó el porcentaje de servidores públicos que considera que el correo corporativo es uno de los canales o medio con que cuentan desde su cargo para transmitir los resultados de sus actividades a los diferentes niveles de la EMB. Lo anterior, pasando 23,86% en 2019 al 66,7% en la vigencia 2020.



13. De acuerdo a la respuesta anterior. ¿Considera suficientes estos canales para asegurar la toma de decisiones basada en la información suministrada? Si su respuesta es negativa por favor mencione alguna idea o estrategia que pudiera mejorar esa situación.

A. Datos Obtenidos

N°	Opción	Cantidad	Porcentaje
1.	Si	55	70,5%
2.	No	23	24,4%
3.	No y presentó recomendación	4	5,1

B. Resumen Gráfico



	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

C. Análisis

Se observó que la mayoría de los participantes en la encuesta de cultura del control de la vigencia 2020 representados en el 71% manifestó que sí son suficientes los canales para asegurar la toma de decisiones basada en la información suministrada. Se precisa que el 5% de los participantes presentaron recomendaciones de cómo mejorar los canales para asegurar la toma de decisiones basada en información. A continuación, se listan las ideas de mejora registradas:

N°	Idea de Mejora
1.	<i>“debería existir una herramienta de acceso a los funcionarios y contratistas que sirviera para hacer una planeación por actividades”</i>
2.	<i>“se requiere un sistema de información que permita gestionar los procesos integradamente”</i>
3.	<i>“se requiere un sistema de información integrado”</i>
4.	<i>“No es suficiente, se requiere un sistema de información integrado.”</i>

Las sugerencias referidas representan uno de los retos a ser atendidos mediante la intranet “MetroNet”, recientemente lanzada al uso de los equipos de trabajo, cuya operación puede contribuir al fortalecimiento de los canales de información y comunicación de la Empresa.



D. Comportamiento frente al año 2019

Se evidenció que, de manera comparativa con los resultados del año 2019, disminuyó el porcentaje de 78% en 2019 a 71% en 2020 de los encuestados que consideran que sí son suficientes los canales para asegurar la toma de decisiones basada en la información suministrada. Así mismo, disminuyó el porcentaje de encuestados que presentó recomendación o idea de mejora, pasando del 11% en 2019 a 5% en 2020.

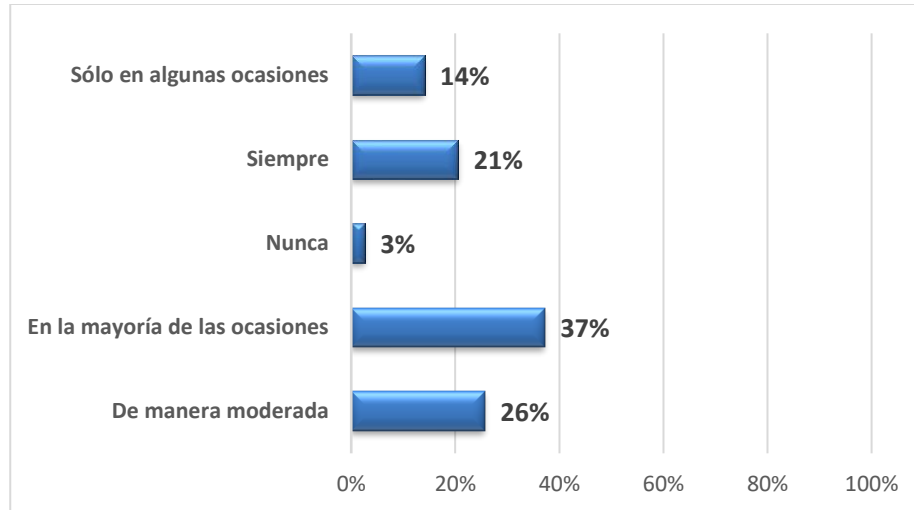
14. ¿Percibe que la información emitida por la Alta Dirección hacia los distintos niveles organizacionales de la EMB cuenta con la oportunidad, completitud y precisión para orientar el desempeño de sus actividades?

A. Datos Obtenidos

N°	Opción	Cantidad	Porcentaje
1.	De manera moderada	20	26%
2.	En la mayoría de las ocasiones	29	37%
3.	Nunca	2	3%
4.	Siempre	16	21%
5.	Sólo en algunas ocasiones	11	14%

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

B. Resumen Gráfico





C. Análisis

Se observó que la mayoría de los participantes en la encuesta de cultura de control de la vigencia 2020 representado en el 37% percibió que (i) en la mayoría de las ocasiones la información emitida por la Alta Dirección hacia los distintos niveles organizacionales de la EMB cuenta con la oportunidad, completitud y precisión para orientar el desempeño de las actividades. De manera complementaria, el 26% lo considera de manera moderada y el 21% siempre.

Si se suman los porcentajes correspondientes a las respuestas “*Sólo en algunas ocasiones*” y “*De manera moderada*” (40%) se identifica una oportunidad de mejora respecto a la oportunidad, completitud y precisión de la alta dirección para orientar el desempeño de las actividades de los equipos de trabajo, según el resultado de esta pregunta.

D. Comportamiento frente al año 2019

Al realizar el análisis comparativo con los resultados de la vigencia 2019, se observó que para la encuesta de cultura del control 2020 se presentó una disminución del porcentaje de participantes que consideró que (i) en la mayoría de los casos la información emitida por la Alta Dirección hacia los distintos niveles organizacionales de la EMB cuenta con la oportunidad, completitud y precisión para orientar el desempeño de las actividades. Lo anterior, toda vez que esta opción paso de 45% en 2019 al 37% en la encuesta de cultura de control 2020. Así mismo, se presentó un incremento del porcentaje de participantes que

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

considera que (ii) siempre la información emitida por la alta dirección orienta el desempeño de sus actividades, pasando del 14,55% en 2019 al 21% en 2020.

Actividades de Monitoreo

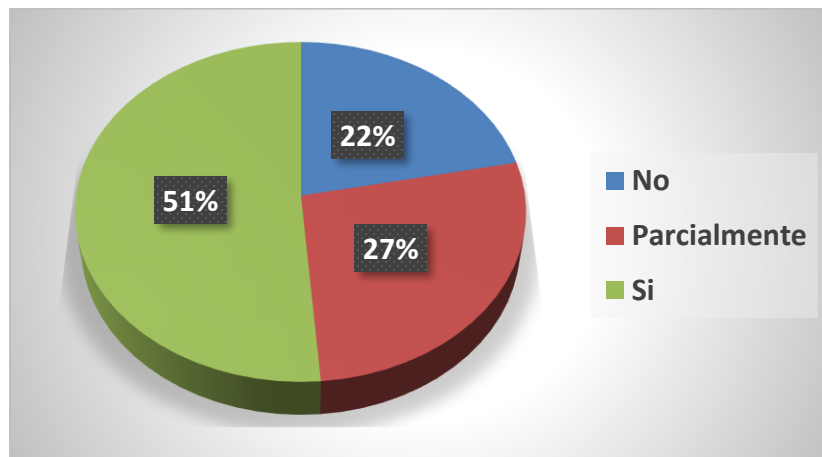
Las siguientes preguntas hacen parte de la medición sobre la percepción de aspectos relacionados con el quinto componente de la dimensión siete de control interno, en términos de los lineamientos brindados en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, "actividades de monitoreo".

15. ¿Considera que los procedimientos y otros documentos de su proceso son de fácil acceso en AZ Digital?

A. Datos Obtenidos



N°	Opción	Cantidad	Porcentaje
1.	No	17	21,8%
2.	Parcialmente	21	26,9%
3.	Si	40	51,3%

B. Resumen Gráfico



C. Análisis

Se evidenció más de la mitad de los participantes en la encuesta de cultura del control de la vigencia 2020 representados en el 51% consideraron que los procedimientos y otros documentos de su proceso si son de fácil acceso en AZ Digital. En contraste, el 27% consideró que parcialmente son de fácil acceso y el 22% percibe que no son de fácil acceso los

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

procedimientos y otros documentos del proceso en la plataforma Az digital. Este resultado expone la oportunidad de abordar las eventuales dificultades que puedan estar teniendo algunos equipos de trabajo con el acceso, consulta y/o navegación en el gestor documental AZ Digital, de tal manera que se incremente la percepción de facilidad en su acceso y consulta, especialmente si se considera su disminución respecto del resultado presentado en 2019, como se presenta seguidamente.

D. Comportamiento frente al año 2019

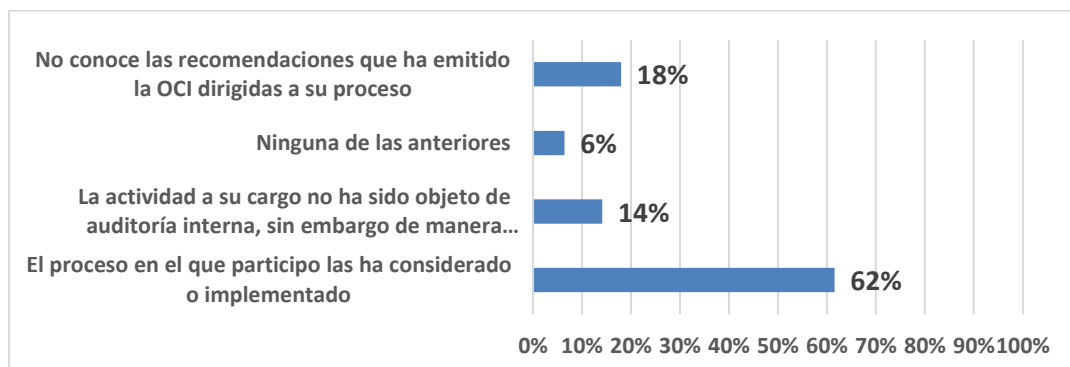
Se observó que, de manera comparativa entre el año 2019 y 2020, disminuyó el porcentaje de participantes que considera que los procedimientos y otros documentos de su proceso si son de fácil acceso en Az digital. Esto, toda vez que mientras en el año 2019 el 74% si lo consideraban así, en la encuesta de cultura de control de la vigencia 2020 lo manifestó el 51% de los participantes.



16. A partir de las recomendaciones generadas por la Oficina de Control Interno:

A. Datos Obtenidos

N°	Opción	Cantidad	Porcentaje
1.	El proceso en el que participo las ha considerado o implementado	48	62%
2.	La actividad a su cargo no ha sido objeto de auditoría interna, sin embargo de manera autónoma y proactiva desde la autoevaluación se han generado acciones a partir de lecciones aprendidas	11	14%
3.	Ninguna de las anteriores	5	6%
4.	No conoce las recomendaciones que ha emitido la OCI dirigidas a su proceso	14	18%

B. Resumen Gráfico



	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

C. Análisis

Se evidenció que la mayoría de los participantes en la encuesta de cultura del control de la vigencia 2020 representados en el 62% manifestaron que (i) el proceso en el que participan ha considerado o implementado las recomendaciones de la Oficina de Control Interno. Si se suman las respuestas a las opciones 1 y 2 se evidencia una participación mayoritaria de encuestados que manifiesta adoptar acciones para la mejora, bien sea a partir de las recomendaciones de la OCI o bajo iniciativa a partir de ejercicios de autoevaluación. Este resultado es coherente con el porcentaje de respuestas que asignaban a los equipos de trabajo el establecimiento de los lineamientos en materia de ambiente de control, descritos en la pregunta 7.



D. Comportamiento frente al año 2019

De manera comparativa con los resultados obtenidos en la encuesta de cultura del control de la vigencia 2019, se evidenció que hubo un porcentaje de respuesta similar de participantes que manifestaron que el proceso en el que participan ha considerado o implementado las recomendaciones de la Oficina de Control Interno. Esto, toda vez que en la vigencia 2019 el porcentaje fue del 63% y en la vigencia 2020 del 62%.

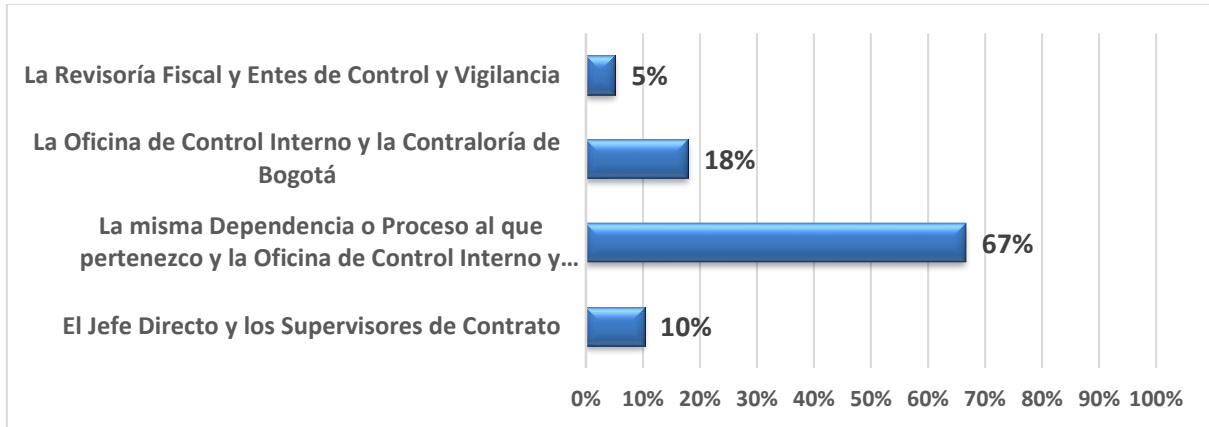
17. La autoevaluación y la evaluación independiente en la EMB son ejercidas respectivamente por:

A. Datos Obtenidos

N°	Opción	Cantidad	Porcentaje
1.	El Jefe Directo y los Supervisores de Contrato	8	10%
2.	La misma Dependencia o Proceso al que pertenezco y la Oficina de Control Interno y demás Entes de Control y Vigilancia	52	67%
3.	La Oficina de Control Interno y la Contraloría de Bogotá	14	18%
4.	La Revisoría Fiscal y Entes de Control y Vigilancia	4	5%

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

B. Resumen Gráfico





C. Análisis

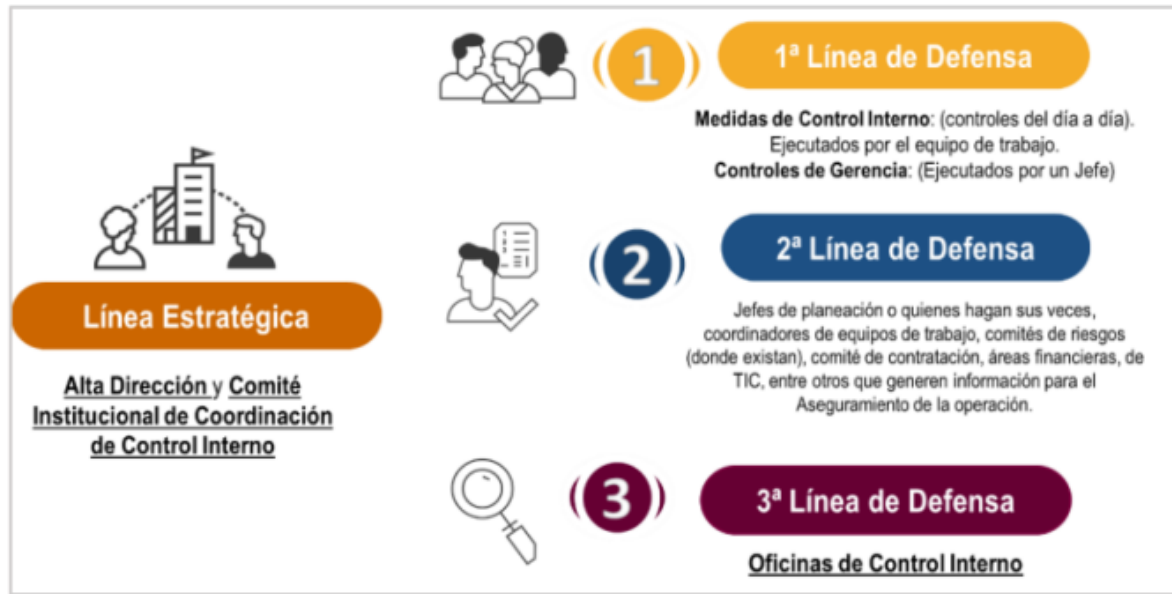
Se observó que la mayoría de los participantes en la encuesta de cultura del control de la vigencia 2020 representados en el 67% identificó de manera correcta el concepto de autoevaluación y la evaluación independiente.

D. Comportamiento frente al año 2019

Al realizar la comparación de los resultados de la encuesta de cultura de control 2020 con la emitida en el año 2019, se evidenció una disminución en el porcentaje de participantes que identificó de manera correcta el concepto de autoevaluación y evaluación independiente. Esto, toda vez que mientras en el año 2019 el porcentaje de respuestas correctas fue del 72%, en el año 2020 fue del 67%. Por lo tanto, se evidenció una oportunidad de mejora entorno a la apropiación de los conceptos de autoevaluación y evaluación independiente.



	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

18. El control interno en la EMB está conformado por un esquema de asignación de responsabilidades, denominadas "Líneas de Defensa" como lo muestra la imagen a continuación. De acuerdo con esto, a qué línea de defensa usted considera que pertenece y por qué (explique brevemente)

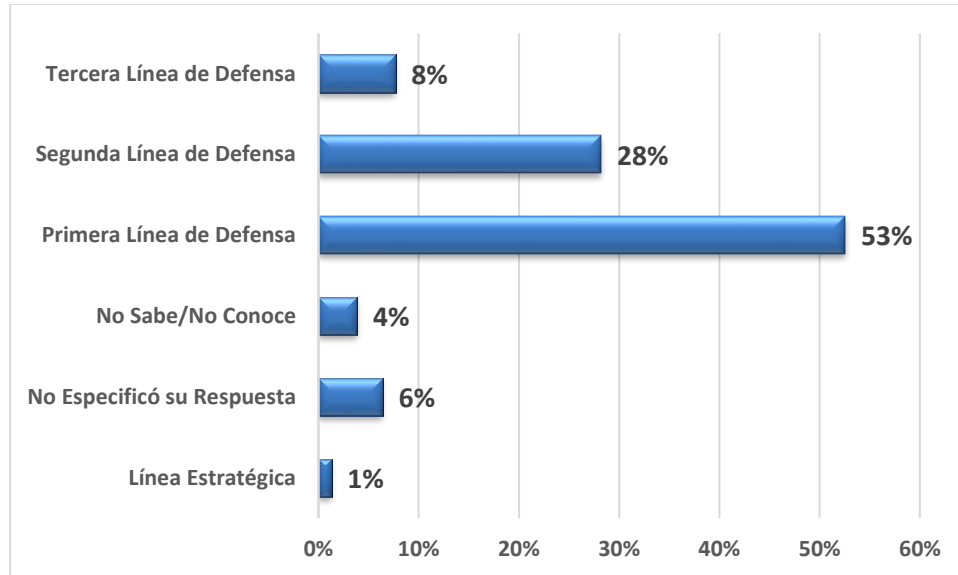


A. Datos Obtenidos

N°	Opción	Cantidad	Porcentaje
1.	Línea Estratégica	1	1%
2.	No Especificó su Respuesta	5	6%
3.	No Sabe/No Conoce	3	4%
4.	Primera Línea de Defensa	41	53%
5.	Segunda Línea de Defensa	22	28%
6.	Tercera Línea de Defensa	6	8%

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

B. Resume Gráfico





C. Análisis

Se observó que la mayoría de los participantes de la encuesta de cultura de control de la vigencia 2020 representados en el 53% consideraron que pertenecen a la primera línea de defensa según el esquema de asignación de responsabilidades en materia de control interno presentes en la EMB. Se evidenció que, según los datos de la encuesta de cultura de control 2020, participaron ocho (8) empleados públicos cuyas características pueden asociarse a cargos de la alta dirección, no obstante, según los registros, se evidenció que un (1) encuestado se identificó como parte de la línea estratégica de defensa.

Al respecto, se precisa que, según el manual operativo del modelo integrado de planeación y gestión emitido por el DAFP, el esquema de líneas de defensa se orienta a proporcionar una estructura de responsabilidades respecto a la gestión de riesgos y control, por lo cual, en la EMB se presenta que puede haber empleados públicos que, siendo supervisores de contrato, pertenezcan simultáneamente a la línea estratégica y segunda línea de defensa.

D. Comportamiento frente al año 2019

De manera comparativa con los resultados de la encuesta de cultura del control de la vigencia 2019, se evidenció que incrementó el porcentaje de participantes que se identifica como parte de la primera línea de defensa en el esquema de líneas de defensa del control interno en la EMB. Esto, toda vez que pasó de 29% en el año 2019 al 53% en el año 2020.



	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

Por otro lado, se observó una disminución del porcentaje de participantes que se identificó como parte de la línea estratégica de defensa del sistema de control interno en la EMB comparando los resultados de la encuesta de cultura de control de la vigencia 2019 con la realizada en el año 2020. Lo anterior, toda vez que para el año 2019 se identificaron como parte de la línea estratégica de defensa el 21% de los participantes, mientras que en el año 2020 fue el 1%.



4. ESTADO ACTUAL ESTRATEGIAS DE ABORDAJE 2019

A través del informe de medición de cultura del control de la vigencia 2019 comunicado mediante radicado OCI-MEM-2019-0060 del 26 de julio de 2019, la Oficina de Control Interno de conformidad con los resultados evidenciados, presentó algunas recomendaciones orientadas a fortalecer el nivel de la cultura del control interno presente en la Empresa Metro de Bogotá. A continuación, se presenta el seguimiento evidenciado por la Oficina de Control Interno a la fecha:



N°	Recomendación 2019	Acciones Evidenciadas
1.	Continuar fortaleciendo el conocimiento y la apropiación del modelo de operación por procesos vigente de la EMB en todos los niveles de la Entidad.	<p>En aplicación de esta recomendación, se evidenció en segundo semestre de 2019:</p> <ol style="list-style-type: none"> Boletín somos metro N° 209 del 21 de agosto de 2019 en el cual se socializó el proceso de gestión ambiental del modelo de operación por procesos código PE-DR-002 versión 3 del 31 de diciembre de 2018. Boletín somos metro N°219 del 13 de septiembre de 2019 donde se socializó el proceso de planeación estratégica del modelo de operación por procesos código PE-DR-002 versión 3 del 31 de diciembre de 2018. Boletín somos metro N° 228 del 27 de septiembre de 2019 en el cual se socializó el proceso de gestión social del modelo de operación por procesos código PE-DR-002 versión 3 del 31 de diciembre de 2018. Boletín somos metro N° 233 del 4 de octubre de 2019 que socializó el proceso de comunicación corporativa del modelo de operación por procesos código PE-DR-002 versión 3 del 31 de diciembre de 2018. Boletín somos metro N° 237 del 11 de octubre de 2019 donde se socializó el proceso de gestión legal del modelo de operación por procesos código PE-DR-002 versión 3 del 31 de diciembre de 2018. Boletín somos metro N°244 del 25 de octubre de 2019 en el cual se socializó el proceso de gestión de

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	



N°	Recomendación 2019	Acciones Evidenciadas
		<p>seguridad de la información del modelo de operación por procesos código PE-DR-002 versión 3 del 31 de diciembre de 2018.</p> <p>7. Boletín somos metro N°248 del 1 de noviembre de 2019 socializando el proceso de gestión de personas del modelo de operación por procesos código PE-DR-002 versión 3 del 31 de diciembre de 2018.</p> <p>8. Boletín somos metro N°252 del 8 de noviembre de 2019 en el cual se socializó el proceso de gestión financiera del modelo de operación por procesos código PE-DR-002 versión 3 del 31 de diciembre de 2018.</p> <p>9. Boletín somos metro N°254 del 15 de noviembre de 2019 donde se socializó el proceso de gestión administrativa y logística del modelo de operación por procesos código PE-DR-002 versión 3 del 31 de diciembre de 2018.</p> <p>10. Boletín somos metro N°259 del 22 de noviembre de 2019 con la socialización del proceso de gestión documental del modelo de operación por procesos código PE-DR-002 versión 3 del 31 de diciembre de 2018.</p> <p>11. Boletín somos metro N°264 del 29 de noviembre de 2019 en el cual se socializó el proceso de administración de recursos IT del modelo de operación por procesos código PE-DR-002 versión 3 del 31 de diciembre de 2018.</p> <p>12. Boletín somos metro N°269 del 6 de diciembre de 2019 donde se socializó el proceso de evaluación y mejoramiento de la gestión del modelo de operación por procesos código PE-DR-002 versión 3 del 31 de diciembre de 2018.</p> <p>13. Boletín somos metro N°275 del 13 de diciembre de 2019 en el cual se socializó el proceso de administración de asuntos disciplinarios del modelo de operación por procesos código PE-DR-002 versión 3 del 31 de diciembre de 2018.</p> <p>14. Boletín somos metro N°280 del 20 de diciembre de 2019 del modelo de operación por procesos código PE-DR-002 versión 3 del 31 de diciembre de 2018.</p> <p>En cuanto a primer semestre de 2020, se verificó:</p>

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	



N°	Recomendación 2019	Acciones Evidenciadas
2.	<p>Mantener estrategias de fortalecimiento de la cultura del control, enfatizando los roles y responsabilidades de cada dependencia en la implementación y sostenibilidad del Sistema de Control Interno, como un tema de todo el equipo de trabajo de la EMB.</p>	<p>1. Boletín somos metro N° 320 del 27 de marzo de 2020 con socialización del modelo de operación por procesos de la EMB versión 5 del 11 de marzo de 2020.</p> <p>Durante segundo semestre de 2019, se evidenció la emisión de los siguientes boletines somos metro con la socialización de los componentes MECI en la EMB:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Boletín somos metro N°268 del 5 de diciembre de 2019 – Componente Ambiente de Control. 2. Boletín somos metro N°271 del 10 de diciembre de 2019 – Componente Evaluación de Riesgos. 3. Boletín somos metro N° 276 del 16 de diciembre de 2019 – Componente Actividades de Control. 4. Boletín somos metro N°277 del 17 de diciembre de 2019- Componente Información y Comunicación. 5. Boletín somos metro N°280 del 20 de diciembre de 2019 – Componente Actividades de Monitoreo. <p>Así mismo, de primer semestre de 2020 se evidenció la emisión de los siguientes boletines somos metro con información sobre el esquema de responsabilidades de las tres líneas de defensa de control interno, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Boletín Somos Metro No. 333 sobre Línea Estratégica de Defensa del MIPG de fecha 24 de abril del 2020. 2. Boletín Somos Metro No. 337 sobre Primera Línea de Defensa del MIPG de fecha 30 de abril del 2020. 3. Boletín Somos Metro No. 341 sobre Segunda Línea de Defensa del MIPG de fecha 07 de mayo del 2020. 4. Boletín Somos Metro No. 346 sobre Tercera Línea de Defensa del MIPG de fecha 14 de mayo del 2020. <p>Adicionalmente, la Oficina de Control Interno invitó a los servidores públicos y contratistas de la EMB a participar en la encuesta de cultura de control de la vigencia 2020, a través de la gestión de los siguientes boletines somos metro:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Boletín somos metro N°352 del 22 de mayo de 2020. 2. Boletín somos metro N°358 del 2 de junio de 2020.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	



N°	Recomendación 2019	Acciones Evidenciadas
3.	<p>Diseñar e implementar acciones orientadas a la aplicación efectiva o aumento de la percepción positiva de aspectos del ambiente de control tales como la supervisión al Sistema de Control Interno, Líneas de reporte en temas clave para la toma de decisiones y Compromiso con la competencia de todo el personal.</p>	<p>3. Boletín somos metro N°368 del 17 de junio de 2020.</p> <p>Se evidenció que en el mes de diciembre de 2019 se socializaron los cinco (5) componentes del MECl, entre ellos el componente de ambiente de control, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Boletín somos metro N°268 del 5 de diciembre de 2019 – Componente Ambiente de Control. <p>Adicionalmente, se observó la emisión de los siguientes boletines somos metro asociados a los elementos del componente de ambiente de control en la EMB:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Boletín somos metro especial N°23 del 10 de septiembre de 2019 en el cual se invitó a los servidores públicos de la EMB a participar en el curso de auditor interno en sistemas de gestión (calidad, ambiental y seguridad y salud en el trabajo) 2. Boletín somos metro N°242 del 23 de octubre de 2019 con la socialización de la fecha de reinducción a servidores públicos de la EMB. 3. Boletín somos metro N°245 del 28 de octubre de 2019 con el recordatorio sobre la jornada de reinducción a servidores públicos de la EMB. 4. Boletín somos metro N°260 del 25 de noviembre de 2019 en el cual se recordó a los servidores públicos de la EMB la entrega de la copia de la declaración de renta presentada ante la DIAN según la política de integridad y ética de la EMB. 5. Boletín somos metro N°261 del 26 de noviembre de 2019 donde se socializó la encuesta de integridad diseñada por los gestores de la EMB. 6. Boletín somos metro N°263 del 28 de noviembre de 2019 en el cual se invitó a los servidores públicos y contratistas de la EMB a participar en la sensibilización del MIPG dictada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. 7. Boletín somos metro N°281 del 23 de diciembre de 2019 con la invitación a consultar el botón de transparencia y acceso a la información del portal web de la EMB.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	



N°	Recomendación 2019	Acciones Evidenciadas
		<p>Así mismo, se evidenció la emisión de los siguientes boletines somos metro durante el primer semestre de 2020, asociados con los elementos del componente de ambiente de control:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Boletín somos metro N°290 del 30 de enero de 2020 en el cual se socializó la plataforma “<i>Talento no palanca</i>” de la alcaldía mayor de Bogotá. 2. Boletín especial somos metro N°30 del 24 de febrero de 2020 donde se socializaron los resultados de la aplicación de la batería de riesgos psicosocial y calidad de vida laboral de la EMB. 3. Boletín somos metro N°360 del 4 de junio de 2020 en el cual la Gerencia de Riesgos y Seguridad invitó a conocer y aplicar la política de administración de riesgos de la EMB y el manual para la gestión de riesgos institucionales en la EMB. 4. Boletín somos metro N°362 del 8 de junio de 2020 donde se socializó la oferta académica “<i>soy 10 aprende</i>” de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. 5. Boletín somos metro N°375 del 30 de junio de 2020 en el cual se socializaron los nombres de los gestores de integridad de la EMB.
4.	<p>Priorizar la actualización de la matriz de riesgos institucional al formato nuevo dispuesto por la Gerencia de Riesgos y Seguridad en el gestor documental AZ Digital, comprendiendo todos los procesos de la EMB y articulada con la versión vigente de la matriz de riesgos de corrupción publicada en el Portal Web, así como diseñar e implementar estrategias de concientización acerca de la importancia de identificar y gestionar riesgos en especial de corrupción y de seguridad digital en todos los procesos de la EMB.</p>	<p>Asociado con esta recomendación, en segundo semestre de 2019, se evidenció:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Boletín somos metro N° 207 del 14 de agosto de 2019 en el cual la Gerencia de Riesgos y Seguridad recordó el plazo para la entrega de las matrices de riesgos institucional. 2. Boletín somos metro N°245 del 28 de octubre de 2019 donde se recordó el último plazo para la entrega de la matriz de riesgos institucional. <p>En primer semestre de 2020, se verificó:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Boletín somos metro N°287 del 17 de enero de 2020 con la invitación a todos los servidores públicos a consultar la matriz de riesgos de corrupción. 2. La emisión del boletín somos metro N° 303 del 2 de marzo de 2020 en el cual se recordó a las

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	



N°	Recomendación 2019	Acciones Evidenciadas
		<p>dependencias de la EMB la actualización de la matriz de riesgos institucionales.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. La publicación de la matriz de riesgos de corrupción de la vigencia 2020 en el portal web de la EMB en el formato versión 3 del 31 de mayo de 2019. 4. Boletín somos metro N°327 del 14 de abril de 2020 con la socialización de la fecha límite de presentación del seguimiento de primer trimestre de las matrices de riesgos institucional y del proyecto. 5. Boletín somos metro N°342 del 8 de mayo de 2020 con el envío de la oferta académica de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá. 6. Boletín somos metro N° 347 del 15 de mayo de 2020 donde se invita a los servidores públicos y contratistas de la EMB a consultar el botón de transparencia en el portal web de la EMB. 7. Boletín somos metro N°348 del 18 de mayo de 2020 en el cual los gestores de integridad invitan a los servidores públicos y contratistas a diligenciar la encuesta sobre el código de integridad de la EMB. 8. Boletín somos metro N°360 del 4 de junio de 2020 en el cual la Gerencia de Riesgos y Seguridad invitó a conocer y aplicar la política de administración de riesgos de la EMB y el manual para la gestión de riesgos institucionales en la EMB. 9. Boletín somos metro N°364 del 10 de junio de 2020 donde la Gerencia de Riesgos y Seguridad recordó el plazo máximo de reporte del monitoreo de riesgos del proyecto junto con sus evidencias.
5.	<p>Diseñar e implementar acciones de capacitación en las herramientas de gestión de la entidad, orientadas a aclarar conceptos tales como planes, controles e indicadores.</p>	<p>Durante el segundo semestre de 2019, la Oficina Asesora de Planeación realizó mesas de trabajo con los procesos con el objetivo de presentar el inventario documental del proceso, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de documentos proceso de planeación estratégica y gestión documental – fecha: 29/07/2019. 2. Revisión de documentos del proceso gestión de personas – fecha: 23/10/2019 3. Revisión de documentación del proceso comunicación corporativa – fecha: 08/11/2019. 4. Revisión de documentación del proceso gestión ambiental – fecha: 26/11/2019.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	



N°	Recomendación 2019	Acciones Evidenciadas
		<p>5. Revisión documentos proceso de administración de asuntos disciplinarios y gestión social – fecha:02/12/2019</p> <p>6. Revisión documentos proceso de evaluación y mejoramiento de la gestión – fecha: 19/12/2019.</p> <p>Adicionalmente, se evidenció:</p> <p>1. Boletín Somos Metro N° 204 del 8 de agosto de 2019 en el cual la Oficina Asesora de Planeación Institucional invita a la capacitación sobre administración de riesgos incluyendo controles como uno de los temas.</p> <p>Por otro lado, como parte de la gestión del primer semestre de 2020, la Oficina de Control Interno realizó el día 24 de abril de 2020 presentación de introducción al Sistema de Control Interno en jornada de inducción a la EMB. Adicionalmente, la Oficina de Control Interno desarrolló dos talleres de respuesta a hallazgos de informes de auditoría los días 13 de marzo y 25 de marzo de 2020. Así mismo, gestionó la emisión del siguiente boletín somos metro:</p> <p>1. Boletín Somos Metro No. 365 del 11 de junio de 2020 con invitación a consultar planes EMB</p>
6.	<p>Considerar la actualización de la Política de Comunicaciones vigente, incluyendo lineamientos acerca de canales de comunicación a la fecha e identificados a través de la encuesta, tales como la Estrategia Primera Estación, Fondos de Pantalla, Videos de Inicio de Pantalla, WhatsApp, Skype.</p>	<p>No se evidenció la actualización de la política de comunicaciones, manteniéndose vigente la versión 1 del 2 de marzo de 2018.</p> <p>No obstante, se evidenciaron las siguientes gestiones asociados con la recomendación:</p> <p>1. El diseño y codificación en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) del formato para solicitudes a la Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía código CC-FR-002 versión 1 del 2 de agosto de 2019, en el cual, se registran las solicitudes realizadas a la Gerencia de Comunicaciones y Ciudadanía según el medio de difusión interna (primera estación, somos metro, fondos de pantalla y otros) o externa (volantes, Twitter, comunicados de prensa y otros)</p>

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

N°	Recomendación 2019	Acciones Evidenciadas
		2. Diseño de la plataforma de comunicación interna "METRONET" socializada mediante Boletín Somos Metro del día 19 de junio de 2020.
7.	Considerar la revisión de las sugerencias y alternativas de mejora de canales de comunicación brindadas por los servidores públicos encuestados y presentadas en el apartado c de la pregunta número doce (12) del presente informe.	<p>No se evidenciaron gestiones adelantadas por la EMB para revisar las sugerencias de alternativas de mejora en los canales de comunicación presentadas por los participantes de la encuesta de 2019.</p> <p>Como resultado, de manera comparativa, el porcentaje de participantes que consideró que los canales de comunicación si son suficientes, pasó del 78% en 2019 al 71% en 2020.</p>
8.	Considerar la revisión del 15% de los casos en los cuales los servidores públicos perciben que la información emitida por la Alta Dirección hacia los distintos niveles organizacionales de la EMB se cumple sólo en algunas ocasiones o nunca y establecer estrategias para subsanar esta apreciación.	<p>No se observaron soportes de la revisión del 15% de los casos en los cuales los servidores públicos percibieron en 2019 que la información emitida por la alta dirección hacia los distintos niveles de la EMB es cumplida. El porcentaje incrementó en 2020.</p>
9.	Considerar la revisión del 23% de los casos en los cuales los servidores públicos perciben que los procedimientos y documentos son parcialmente o no son de fácil acceso en el SIG y establecer estrategias para subsanar esta apreciación.	<p>Durante el segundo semestre de 2019, la Oficina Asesora de Planeación realizó mesas de trabajo con los procesos con el objetivo de presentar el inventario documental del proceso, así:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de documentos proceso de planeación estratégica y gestión documental – fecha: 29/07/2019. 2. Revisión de documentos del proceso gestión de personas – fecha: 23/10/2019 3. Revisión de documentación del proceso comunicación corporativa – fecha: 08/11/2019. 4. Revisión de documentación del proceso gestión ambiental – fecha: 26/11/2019. 5. Revisión documentos proceso de administración de asuntos disciplinarios y gestión social – fecha: 02/12/2019 6. Revisión documentos proceso de evaluación y mejoramiento de la gestión – fecha: 19/12/2019. <p>Adicionalmente, durante el primer semestre de 2020 y en línea con el informe de evaluación y seguimiento al</p>

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	



N°	Recomendación 2019	Acciones Evidenciadas
		<p>cumplimiento de las directrices contenidas en la directiva 03 de 2013 remitido por la Oficina de Control Interno el 14 de mayo de 2020 con radicado EXTS20-0000980, se evidenció que a corte 30 de abril de 2020, se diseñó una estrategia comunicación de la documentación del sistema de gestión de la EMB. Como soportes de la ejecución de esta, se verificó:</p> <ol style="list-style-type: none"> Existencia del procedimiento para la creación, modificación o retiro de documentos del SIG, código GD-PR-01, versión 5 del 05 de septiembre del 2019, verificado en el sistema de gestión en AZ Digital. Instructivo para uso del aplicativo "AZ Digital" flujo documental Sistema Integrado de Gestión, código GD-IN-008, versión 1 del 14 de agosto del 2019. La emisión de diez y siete (17) boletines Somos Metro, con piezas comunicacionales con asunto de "La Oficina Asesora de Planeación Institucional nos invita a consultar durante esta semana, las modificaciones a los documentos del Sistema Integrado de Gestión, SIG AZ Digital" durante el periodo noviembre de 2019 – abril de 2020. Se verificó evidencia de las notificaciones (51 en total) que realizó el equipo de la Oficina Asesora de Planeación Institucional mediante correos corporativos enviados entre los meses de noviembre del 2019 y abril del 2020, dirigidos a los responsables de los documentos, informando su creación, modificación o actualización documental en el sistema de gestión. <p>Una vez verificados los resultados para esta pregunta en la encuesta de cultura del control para la vigencia 2020, se evidenció que, esta cifra se incrementó hasta el 48%.</p>
10.	Continuar fortaleciendo el conocimiento y la apropiación del esquema de roles y responsabilidades de las líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG en el equipo de trabajo de la EMB.	<p>Asociado con esta recomendación, durante el segundo semestre de 2019, se evidenció:</p> <ol style="list-style-type: none"> Boletín somos metro N°263 del 28 de noviembre de 2019 en el cual se invitó a los servidores públicos y contratistas de la EMB a participar en la sensibilización del MIPG dictada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

N°	Recomendación 2019	Acciones Evidenciadas
		<ol style="list-style-type: none"> 2. Boletín somos metro N°268 del 5 de diciembre de 2019 – Componente Ambiente de Control. 3. Boletín somos metro N°271 del 10 de diciembre de 2019 – Componente Evaluación de Riesgos. 4. Boletín somos metro N° 276 del 16 de diciembre de 2019 – Componente Actividades de Control. 5. Boletín somos metro N°277 del 17 de diciembre de 2019- Componente Información y Comunicación. 6. Boletín somos metro N°280 del 20 de diciembre de 2019 – Componente Actividades de Monitoreo. <p>Sobre este punto, la Oficina de Control Interno gestionó durante el primer semestre de 2020 gestionó la emisión de los siguientes boletines somos metro:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Boletín Somos Metro No. 333 del 24 de abril de 2020 sobre Línea Estratégica de Defensa del MIPG. 2. Boletín Somos Metro No. 337 del 30 de abril de 2020 sobre Primera Línea de Defensa del MIPG. 3. Boletín Somos Metro No. 341 del 7 de mayo de 2020 sobre Segunda Línea de Defensa del MIPG 4. Boletín Somos Metro No. 346 del 14 de mayo de 2020 sobre Tercera Línea de Defensa del MIPG.

5. RECOMENDACIONES

- a. Formular actividades de fortalecimiento de la identificación del aporte que hacen los miembros de los equipos de trabajo a los procesos del mapa de procesos de la EMB, de tal manera que su apropiación de las herramientas de control ligados a ellos se fortalezca.
- b. Mantener y/o incrementar el porcentaje de participación de los servidores públicos y contratistas de las dependencias de la EMB en la encuesta de cultura del control, para así identificar oportunidades de mejora en los niveles de cultura del control en la entidad.
- c. Fortalecer la apropiación del concepto “proceso” y la identificación del aporte que cada servidor público y contratista con el desarrollo de sus actividades generan al (los) mismo(s).

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	INFORME DETALLADO DE AUDITORIA		
	CODIGO: EM-FR-006		
	FECHA DE VIGENCIA: 02-03-2018	VERSIÓN: 02	

- d. Continuar con el desarrollo de espacios orientados al fortalecimiento del concepto y elementos que conforman el Sistema de Control Interno en la EMB.
- e. Continuar la divulgación en todos los niveles de la EMB de los elementos que conforman el componente de ambiente de control del Modelo Estándar de Control Interno – MECI en la entidad.
- f. Fortalecer la socialización y apropiación de los riesgos de cada proceso en los servidores públicos y contratistas de la EMB.
- g. Desarrollar acciones de socialización del concepto de matriz de riesgos y su utilidad respecto a la gestión desarrollada por la EMB.
- h. Considerar la revisión del 6% de participantes en la encuesta de cultura del control de la vigencia 2020 que consideró que la matriz de riesgos es (i) muy poco útil y (ii) poco útil, para identificar oportunidades de mejora en la herramienta.
- i. Considerar las ideas de mejora a los canales de comunicación presentadas por los participantes en la encuesta de cultura de control de la vigencia 2020, especialmente en lo que tiene que ver con un “*Sistema de información integrado*” toda vez que en esta idea coincidieron tres (3) participantes.
- j. Considerar el ajuste de accesibilidad de los procedimientos y otros documentos presentes en Az digital, considerando los resultados obtenidos en la pregunta N°15, en la cual el 49% de los participantes indicaron que los procedimientos y otros documentos en Az digital son (i) parcialmente de fácil acceso y (ii) no son de fácil acceso.
- k. Fortalecer la apropiación de los conceptos de autoevaluación y evaluación independiente.
- l. Dar continuidad a actividades de comunicación para el conocimiento y apropiación del esquema de líneas de defensa del sistema de control interno en la EMB.

Bogotá D.C., 07 de Julio de 2020



Julián David Pérez Ríos

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Juan Sebastián Jiménez/Profesional Grado 2 OCI